
**CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE MÚSICA
“ANDRÉS SEGOVIA”
(LINARES, JAÉN)**

**Programación Didáctica de
Trombón
Curso 2015 / 2016**

**Profesores:
Antonio Fco Espejo
Juan Colás**

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	3
A) ENSEÑANZAS BÁSICAS	4
OBJETIVOS	4
CONTENIDOS	5
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	6
SECUENCIACIÓN POR CURSOS Y TRIMESTRES	8
METODOLOGÍA	15
RECURSOS, BIBLIOGRAFÍA Y TIC'S	16
EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN y RECUPERACIÓN	19
PROMOCIÓN y PERMANENCIA	22
PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES	23
B) ENSEÑANZAS PROFESIONALES	23
OBJETIVOS	24
CONTENIDOS	26
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	27
SECUENCIACIÓN POR CURSOS Y TRIMESTRES	28
METODOLOGÍA	41
RECURSOS, BIBLIOGRAFÍA Y TIC'S	42
EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN y RECUPERACIÓN	48
PROMOCIÓN y PERMANENCIA	51
C) APARTADOS COMUNES A LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS Y PROF.	52
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	52
ADAPTACIONES CURRICULARES, NEAE	53
CONSIDERACIONES GENERALES: la acción tutorial, carga horaria, interrelación entre trombón y el resto de asignaturas, educación en valores y competencias básicas	56
ANEXOS	59
A) ACCESO A LAS EE.BB A CURSOS DISTINTOS DEL PRIMERO	59
B) ACCESO A LAS EE.PP A CURSOS DISTINTOS DEL PRIMERO	60

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Toda actividad docente que pretenda culminarse con éxito, necesita planificarse o programarse.

Así pues, la programación se muestra necesaria en cuanto a que posibilita la reflexión, sirve de guía, permite actuar con seguridad, evita la improvisación, se adapta a las características propias del centro y del alumnado, anticipa el uso del material e instalaciones y permite la creatividad del profesorado. Básicamente, se trata de decidir qué, cómo y cuándo enseñar y qué, cómo y cuándo evaluar.

La presente programación didáctica no pretende ser un texto teórico, sino de acción educativa, útil y funcional. Su puesta en práctica será individualizada y flexible, teniendo muy en cuenta las características y necesidades específicas de cada alumno o alumna.

Toda ésta programación está basada en las diferentes Leyes, decretos y ordenes que rigen la educación.

LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación.

LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía.

DECRETO 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.

ORDEN 24 de junio de 2009, por la que se establecen la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de música y danza en Andalucía.

DECRETO 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.

ORDEN 25 de octubre de 2007, por la que se establecen la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de música y danza en Andalucía.

DECRETO 361/2011 de 7 de diciembre por el que se aprueba el reglamento Orgánico de los Conservatorios Elementales y profesionales de Música.

A) ENSEÑANZAS BÁSICAS

Finalidad y carácter:

De acuerdo con lo recogido en el Capítulo I, Artículo 2, del DECRETO 17/2009, de 20 de enero, *por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía*, las enseñanzas elementales/básicas de música tienen por finalidad y carácter:

1. Su finalidad es la de proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar el conocimiento básico de la música. Asimismo, prestarán especial atención a la educación musical temprana y al disfrute de la práctica musical y de la música como arte.
2. Las enseñanzas elementales de música tendrán un doble carácter: formativo y preparatorio para estudios posteriores.

OBJETIVOS

Objetivos Generales para las enseñanzas elementales de música. [Decreto 17/2009, de 20 de enero].

1. Las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:
 - a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
 - b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
 - c) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
 - d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
 - e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
 - f) Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
 - g) Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
 - h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.
2. Además, las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerán la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

Objetivos específicos de las enseñanzas básicas de música. [Decreto 17/2009, de 20 de enero].

- a) Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado/a a través del aprendizaje de la música.
- b) Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- c) Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
- d) Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.

Objetivos generales de los instrumentos. [Orden de 24 de junio de 2009].

La enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales/básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

CONTENIDOS

Contenidos específicos de los instrumentos de viento metal. [Orden de 24 de junio de 2009].

- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Ejercicios de respiración (sin y con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Fortalecimiento de los músculos faciales.

- Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas.
- Estudio de la boquilla.
- Utilización de instrumentos afines que, por tamaño, faciliten el posterior aprendizaje de la tuba, el trombón o de la trompeta.
- Principios básicos de la digitación.
- Principios básicos de la digitación.
- Aprendizaje de los diversos modos de emisión y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales.
- Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Técnicas y recursos para el control de la afinación.
- Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno o alumna: escalas, arpeggios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agónicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
- Adquisición de técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
- Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
- Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno o alumna.
- Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de Evaluación para la especialidad de trombón. [Basados en la Orden de 24 de junio de 2009].

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.

Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase.

2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales

adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se

comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

SECUENCIACION POR CURSOS Y TRIMESTRES

CURSO 1º/ CICLO 1º

Objetivos.

- a) Conocer el trombón de varas:
 - Belleza del sonido.
 - Montaje, partes y funcionamiento.
 - Limpieza y mantenimiento.
- b) Adoptar una correcta posición corporal.
- c) Desarrollar la naturalidad y la relajación en la práctica instrumental.
- d) Iniciar la práctica de la respiración diafragmática.
- e) Conseguir una correcta embocadura.

- f) Lograr una buena emisión del sonido.
- g) Alcanzar la igualdad del sonido registro trabajado en este nivel.
- h) Iniciar el estudio de la flexibilidad.
- i) Interpretar, a solo y en grupo, piezas musicales adaptadas al nivel de este curso (algunas del repertorio popular andaluz).
- j) Habitarse a tocar de memoria.
- k) Desarrollar hábitos de estudio.
- l) Improvisar en el instrumento de una manera libre e intuitiva, tomando como base los elementos musicales adquiridos en cada momento de su aprendizaje.

Contenidos:

- El trombón: montaje, mantenimiento y limpieza.
- Control de la posición corporal.
- Práctica de la relajación.
- Iniciación a la práctica de la respiración diafragmática.
- Formación y desarrollo de una buena embocadura.
- Trabajo muy elemental del *buzz* con boquilla.
- Trabajo del sonido (igualdad y calidad en todo el registro trabajado).
- Estudio de la emisión fundamental.
- Estudio del picado, partiendo siempre de la igualdad entre notas, hasta figura de negras).
- Trabajo de la coordinación entre lengua, aire y embocadura para una correcta emisión.
- Estudio de las siete posiciones.
- Iniciación a la flexibilidad.
- Trabajo de piezas musicales muy sencillas (algunas de memoria). Algunas del repertorio popular andaluz.
- Práctica de conjunto.
- Realizar juegos de improvisación sencillos utilizando el juego.

Secuenciación por trimestres:

- **Primer trimestre.** Se le dará a conocer el instrumento al alumno/a, su montaje y mantenimiento. Como cogerlo y la posición corporal a adoptar. Se le iniciará en la respiración diafragmática. Se darán los primeros pasos en la formación de la embocadura, así como en la emisión del sonido. También se trabajarán en este primer trimestre las 4 primeras posiciones (3 armónicos).
- **Segundo trimestre.** En este segundo trimestre desarrollaremos, a partir de ejercicios específicos, la respiración diafragmática y la "presión vertical", así como la emisión del sonido y formación de la columna de aire. También enseñaremos al alumnado a trabajar el *buzz* con la boquilla. Continuaremos conociendo las siguientes 3 posiciones del trombón y ampliaremos el registro trabajado con las notas de Si, Do, Do# y Re. En este segundo trimestre, se hará una audición pública con algunos de los estudios o canciones que el alumnado haya estudiado. Esta actividad favorecerá la habitualidad a tocar en público por parte del alumnado.

- **Tercer trimestre.** En este tercer trimestre el alumno/a conocerá la 7 posición. Lo introduciremos en el estudio de la flexibilidad en posición fija, utilizando hasta 3 armónicos de cada posición. También se trabajará el picado como articulación. En este trimestre, ya habiendo adquirido el alumnado algunas destrezas básicas con el instrumento, introduciremos la improvisación como elemento creativo. Para el final de trimestre se preparará una audición que incluya piezas adaptadas del repertorio popular andaluz. También se le dará un plan de trabajo para el verano. Audición pública.

CURSO 2º / CICLO 1º

Objetivos.

- a) Conocer la familia del viento metal.
- b) Adoptar una correcta posición corporal.
- c) Desarrollar la naturalidad y la relajación en la práctica instrumental.
- d) Desarrollar la práctica de la respiración diafragmática.
- e) Conseguir una correcta embocadura.
- f) Mejorar la emisión del sonido.
- g) Alcanzar la igualdad y calidad del sonido en el registro trabajado en este nivel.
- h) Desarrollar la flexibilidad.
- i) Interpretar, a solo y en grupo, piezas musicales adaptadas al nivel de este curso (algunas del repertorio popular andaluz).
- j) Habitarse a tocar de memoria.
- k) Improvisar en el instrumento de una manera libre e intuitiva, tomando como base los elementos musicales adquiridos en cada momento de su aprendizaje.
- l) Leer a primera vista.
- m) Desarrollar hábitos de estudio.

Contenidos.

- La familia del viento-metal.
- Control de la posición corporal.
- Práctica de la relajación.
- Desarrollo a la práctica de la respiración diafragmática.
- Desarrollo de una buena embocadura.
- Trabajo elemental del buzz con la boquilla.
- Trabajo del sonido (igualdad y calidad en todo el registro trabajado).
- Estudio de la emisión fundamental.
- Estudio del picado, partiendo siempre de la igualdad entre notas, hasta figura de corcheas).
- Iniciación al estudio del legato.
- Trabajo de la coordinación entre lengua, aire y embocadura para una correcta emisión.
- Control del movimiento de la vara.
- Estudio de la flexibilidad.
- Trabajo de piezas musicales, con piano, adaptadas al nivel.

- Estudio de fragmentos adaptados del repertorio popular andaluz, interpretado de memoria.
- Practica de conjunto.
- Lecturas a primera vista.
- Realizar juegos de improvisación sencillos utilizando el juego.
- Conocer y desarrollar conductas adecuadas en el escenario.

Secuenciación por trimestres:

- **Primer trimestre.** En este primer trimestre conoceremos la familia del viento metal (preferiblemente presentada por alumnado del centro). También se hará un pequeño repaso/recordatorio de los principales elementos técnicos trabajados durante el curso anterior. A este menester se le intentará dedicar sólo el tiempo necesario con el fin de avanzar con el programa de 2º. En este trimestre incidiremos en el uso de la respiración diafragmática y formación de la columna de aire como base de toda la técnica. En este primer trimestre prestaremos especial atención al sonido, trabajándolo a partir de notas largas en diferentes registros, así como buscando una adecuada vibración de labios que permita producir un sonido timbrado y proyectado. Al final de este trimestre, con motivo de las fiestas navideñas, prepararemos una audición basada en villancicos, algunos de inspiración andaluza como por ejemplo "Los campanilleros".
- **Segundo trimestre.** En el segundo trimestre se trabajará la coordinación entre lengua-aire y embocadura. Coordinación necesaria para conseguir una emisión clara y precisa del sonido. Desarrollaremos la flexibilidad, ya iniciada en el curso anterior. También se harán ejercicios para desarrollar la sensibilidad auditiva y rítmica del alumnado, así como su creatividad. La formación de la embocadura debe ser adquirida de forma instintiva con la colocación del instrumento. En este segundo trimestre continuaremos desarrollando la creatividad del alumnado a partir de juegos basados en la improvisación.
- **Tercer trimestre.** En este tercer trimestre, introduciremos al alumnado en la práctica del legato como articulación. Se harán ejercicios para aumentar la capacidad pulmonar, así como el control de la columna de aire. Este tercer trimestre incluye el estudio y memorización de escalas y arpeggios mayores de hasta 3 alteraciones. El alumnado ya debe haber adquirido ciertas destrezas que le permitan leer textos muy sencillos a primera vista con cierto grado de profundidad. También trabajaremos obras con acompañamiento de piano, pequeñas canciones, etc.

CURSO 1º / CICLO 2º

Objetivos.

- a) Desarrollar la respiración diafragmática.
- b) Consolidar una embocadura correcta.
- c) Desarrollar la naturalidad y la relajación en la práctica instrumental.

- d) Mejorar la calidad del sonido.
- e) Desarrollar la flexibilidad.
- f) Ampliar el registro.
- g) Trabajar diferentes articulaciones (picado, ligado).
- h) Desarrollar la velocidad de ejecución.
- i) Mejorar la afinación.
- j) Desarrollar hábitos de estudio.
- k) Comprender de forma muy elemental las estructuras musicales y aplicarlas a la interpretación.
- l) Interpretar piezas musicales adaptadas al nivel de este curso.
- m) Desarrollar el hábito de tocar de memoria.
- n) Leer a primera vista.
- o) Improvisar en el instrumento de una manera libre e intuitiva, tomando como base los elementos musicales adquiridos en cada momento de su aprendizaje.

Contenidos.

- Desarrollo de la respiración diafragmática y capacidad pulmonar.
- Consolidación de la embocadura.
- Práctica de la relajación.
- Estudio del sonido en diferentes dinámicas y registros.
- Estudio y ampliación del registro.
- Trabajo del buzz con boquilla.
- Estudio de la flexibilidad.
- Trabajo de la coordinación entre lengua, aire, vara y embocadura para una correcta emisión.
- Estudio de diferentes articulaciones (picado, ligado y portato)
- Trabajo del movimiento de la vara.
- Control de la afinación.
- Interpretación pequeñas piezas o estudios de memoria.
- Interpretación con piano, de piezas musicales adaptadas al nivel.
- Práctica de la lectura a vista.
- Realizar juegos de improvisación sencillos utilizando el juego.
- Desarrollo de hábitos de estudio.
- Realización de audiciones públicas.

Secuenciación por trimestres:

- **Primer trimestre.** En este curso se trabajará para intentar conseguir que el alumnado adquiera una sensibilidad auditiva, que le permita rectificar o corregir, lo más instintiva o intuitiva posible la afinación. Perfeccionaremos la emisión fundamental, así como el picado. Se insistirá en el estudio de escalas y arpegios (hasta tres alteraciones, mayores y menores), lo que contribuirá a mejorar la flexibilidad en el cambio de registro, la resistencia en la ejecución, así como la coordinación -vara-aire-lengua-embocadura-. También insistiremos en la necesidad del silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, así como para la audición interna y el pensamiento musical.

- **Segundo trimestre.** Comenzaremos este trimestre mejorando el legato. También la necesidad de respetar el fraseo musical y planificar las respiraciones. Por otro lado se insistirá en la importancia del sonido y de todos aquellos elementos que contribuyen a la formación del mismo. La afinación seguirá siendo parte importantísima, trabajándola en este trimestre, principalmente, por terceras, quintas y octavas. Se trabajará el *portato* como articulación. Desarrollaremos la improvisación, introduciendo algunas pautas más complicadas en el curso anterior.
- **Tercer trimestre.** En este tercer trimestre se insistirá en las ventajas de la interpretación de memoria, como por ejemplo la mayor capacidad de concentración en la interpretación que proporciona el estar libre de supeditación visual o el mayor grado de asimilación de la obra que exige por parte del intérprete. Se trabajará a partir de ejercicios rítmicos, melódicos y rítmico-melódicos, basados en estudios u obras del programa de curso, con el fin de interpretar de memoria en público. También se llevaran a cabo análisis básicos, para comprender las estructuras fundamentales de la obra en cuanto a forma, estilo, armonía y melodía.

CURSO 2º /CICLO 2º

Objetivos.

- a) Valorar la importancia de conseguir un sonido de calidad y una técnica sólida.
- b) Entender la muisca como vehículo de expresión.
- c) Desarrollar la respiración diafragmática.
- d) Consolidar una embocadura correcta.
- e) Desarrollar la naturalidad y la relajación en la práctica instrumental.
- f) Mejorar la calidad del sonido.
- g) Desarrollar la flexibilidad.
- h) Ampliar el registro.
- i) Trabajar diferentes articulaciones (picado, ligado y portato).
- j) Desarrollar la velocidad de ejecución.
- k) Mejorar la afinación.
- l) Desarrollar hábitos de estudio.
- m) Conocer la sordina de estudio.
- n) Comprender de forma muy elemental las estructuras musicales y aplicarlas a la interpretación.
- o) Interpretar piezas musicales adaptadas al nivel de este curso.
- p) Desarrollar el hábito de tocar de memoria.
- q) Leer a primera vista.
- r) Improvisar en el instrumento de una manera libre e intuitiva, tomando como base los elementos musicales adquiridos en cada momento de su aprendizaje.

Contenidos.

- Desarrollo de la musicalidad y expresividad en la interpretación.

- Desarrollo de la respiración diafragmática y capacidad pulmonar.
- Consolidación de la embocadura.
- Práctica de la relajación.
- Estudio del sonido en diferentes dinámicas y registros.
- Estudio y ampliación del registro.
- Trabajo del buzz con boquilla.
- Estudio de la flexibilidad.
- Trabajo de la coordinación entre lengua, aire, vara y embocadura para una correcta emisión.
- Estudio del picado.
- Estudio del legato.
- Estudio del portato.
- Trabajo del movimiento de la vara.
- Control de la afinación.
- Interpretación pequeñas piezas o estudios de memoria.
- Interpretación con piano, de piezas musicales adaptadas al nivel.
- Práctica de la lectura a vista.
- Improvisación guiada.
- Desarrollo de hábitos de estudio.
- Realización de audiciones públicas.
- La sordina de estudio.

Secuenciación por trimestres:

- **Primer trimestre.** Iniciaremos el curso con un repaso de los principales elementos técnicos trabajados durante las enseñanzas básicas. Ampliaremos el registro, especialmente con las primeras notas pedales. También trabajaremos la relajación física y mental como premisa para el disfrute de la práctica instrumental, así como para obtener el mayor rendimiento posible de nuestro esfuerzo personal.
- **Segundo trimestre.** Iniciaremos este segundo trimestre trabajando la velocidad de ejecución, tanto en lo que a ejercicios de flexibilidad se refiere, como en la ejecución de las articulaciones conocidas (picado, legato). Empezaremos con ejercicios lentos, para ir aumentando progresivamente la velocidad y dificultad de ejecución (siempre dentro de las posibilidades que la técnica de cada alumno/a le permita). Estudio de escalas y arpeggios con hasta 4 alteraciones (mayores y menores), además de insistir en la importancia de la afinación (incluido el estudio de posiciones alternativas).
- **Tercer trimestre.** El trabajo previsto para el tercer trimestre de las enseñanzas básicas se basará en la preparación de la prueba de acceso a primer curso de Enseñanzas Profesionales, interpretando un repertorio basado en obras de diferentes épocas y estilos, (su preparación incluirá análisis adaptado al nivel, ensayos con piano y audición previa, con autoevaluación y coevaluación del alumnado). También haremos una presentación de las ventajas e inconvenientes en lo referente a la utilización de la sordina de estudio.

METODOLOGÍA

La etapa de iniciación en una disciplina artística es un periodo muy importante, delicado y significativo. Aquí es donde se produce la evolución más acelerada de toda la vida musical, pues el alumnado comienza por la familiarización con el instrumento y termina, tras cuatro cursos de aprendizaje, asumiendo unos contenidos básicos que le capacitan para afrontar las enseñanzas profesionales con garantías, en el caso de que así lo decida.

Es conveniente recordar que quienes reciben estas enseñanzas básicas son niños y niñas en continuo cambio en su desarrollo físico, intelectual y emocional y que, consecuentemente, necesitan una gradación muy especial de todos los conceptos y su metodología.

Aunque no queremos señalar ninguna metodología en particular como deseable en detrimento de otra (por descubrimiento/estilo cognitivo, por instrucción directa/estilo tradicional, etc.) ya que cada una favorecerá determinadas facetas del aprendizaje, sí abogamos por unos principios metodológicos esenciales como son la aplicación de una enseñanza:

- Individualizada: aplicación de una enseñanza personalizada (intereses, necesidades y ritmos de aprendizaje individuales).
- Activa: el alumnado es protagonista de su propio aprendizaje, observando y experimentando por sí mismo. El profesor/a toma el papel de guía-orientador.
- Integradora: creando un ambiente de trabajo que favorezca la comunicación.
- Interdisciplinar: abordando desde nuestra materia cuestiones relacionadas con otras.
- Transversal: fomentando la educación en valores
- Motivadora: programando actividades que resulten atractivas y animen a avanzar.
- Progresiva y funcional: debe adaptarse al nivel real del alumnado. Las dificultades estarán bien dosificadas para mantener la ilusión por aprender y mejorar.

Organización del tiempo y del espacio:

Las clases se organizan en tres tramos:

a) Tramo inicial. Se llevarán a cabo:

- Actividades **de detección de conocimientos previos**, basadas en preguntas relacionadas con la temática de la Unidad Didáctica a desarrollar + exposición de los conceptos relacionados a partir de las respuestas emitidas por el alumno/a. (Partiendo de sus conocimientos previos los conectamos con los nuevos, construyendo así, aprendizajes significativos).

- Ejercicios **de introducción-motivación** basados en calentamientos.
- b) Desarrollo de la sesión:
- Actividades **de desarrollo y secuenciación de contenidos**.
- c) Tramo final:
- En caso necesario, se dedicará la parte final de la sesión a actividades **de refuerzo o ampliación**, según las necesidades específicas de cada alumno/a.

En cuanto a la organización espacio, se procurará situar el mobiliario y accesorios de manera que se aproveche, si es posible, la luz natural. Además, se usará el espejo siempre que haga falta tener una referencia visual de lo que se hace. Las clases se desarrollarán normalmente de pie.

RECURSOS

RECURSOS DIDÁCTICOS (Bibliografía)

1º curso / 1º ciclo

- "TEAM BRASS". Trombone bass clef de Richard Ducket (Edit. Faber Music)
- SLOKAR, B.: *Método completo*. Mark Reift.
- BOERSTOEL / KASTELEIN: *Escuchar, leer y tocar*, Vol. 1. De Haske.
- Ejercicios sugeridos por el profesor.
- Adaptaciones del repertorio popular andaluz.

Obras:

- POUR LA PROMOTION de W. VAN DORSSELAER
- ALAIN MARGONI: *Elegia*.
- PASCAL PROUST: *La armadura mágica*.
- HAROLD NASH: *Cuatro piezas fáciles*.

2º curso / 1º ciclo

- "TEAM BRASS". Trombone bass clef de Richard Ducket (Edit. Faber Music)
- BOERSTOEL / KASTELEIN: *Escuchar, leer y tocar*, Vol. 1 y 2. De Haske.
- SLOKAR, B.: *Método completo*. Mark Reift.
- Ejercicios sugeridos por el profesor.
- Adaptaciones del repertorio popular andaluz.

Obras:

- LE GRAND DUC de W. VAN DORSSELAER
- GAGNEBIN, H.: *Sarabande*. Leduc.
- DACHEZ, C.: *Trombonica*. Leduc.
- SEGUIN, P.: *Confidence*. Leduc.
- ROBERT, L.: *Elegie I*. Gerard Billaudot.
- MARCEL GALIÉGE y JEROME NAULAIS: *Deux ans déjà*.
- ALAIN MARGONI: *Elegía*.
- MICHEL FICHE y CLAUDE PICHAUREAU: *En vacances*.
- PASCAL PROUST: *La armadura mágica*.
- JEAN SICHLER: *La sentinelle du matin*.
- CH. GOINGUENE: *Air du saquebouter*.
- ERNEST CLARKE: *Devotion*.
- HAROLD NASH: *Cuatro piezas fáciles*.

1º curso / 2º ciclo

- "TEAM BRASS". Trombone bass clef de Richard Duckett (Edit. Faber Music)
- ESTUDIOS DE FRASEO J. Cimera:
- BOERSTOEL / KASTELEIN: *Escuchar, leer y tocar, Vol. 2 y 3*. De Haske.
- SLOKAR, B.: *Método completo*. Mark Reift.
- ENDRESEN, R.M.: *Supplementary Studies*. Rubank.

Obras:

- LEMAIRE, F.: *Recital para un debutante*. Gerard Billaudot
- TOULON, J.: *Le Chapeau Chinois*. Robert Martin.
- FIEVET, P.: *Legende Celtique*. Gerard Billaudot.
- MIGNION, R.: *Reverie et Balade*. Gerard Billaudot.
- JEAN SICHLER: *Avenue washington*
- AUGUSTIN MAILLARD: *Ballade*
- MARCEL GELIÉGE y JEROME NAULAIS: *Deux ans déjà*
- MICHEL FICHE y CLAUDE PICHAUREAU: *En vacances*
- JEROME NAULAIS: *Jadis*.
- MARCEL GALIÉGE y JEROME NAULAIS: *Jai le blues*.
- LUCIEN NIVERD: *Romance sentimentale*.
- CH. GOINGUENE: *Air du saquebouter*.
- ERNEST CLARKE: *Devotion*.
- HAROLD NASH: *Cuatro piezas fáciles*.
- ALAN HUTT: *Four simple pieces for trombone*.

2º curso / 2º ciclo

- "TEAM BRASS". Trombone bass clef de Richard Duckett (Edit. Faber Music)
- ESTUDIOS DE FRASEO J. Cimera
- 12 ESTUDIOS G. Manna
- BOERSTOEL / KASTELEIN: *Escuchar, leer y tocar, Vol. 3*. De Haske.
- SLOKAR, B.: *Método completo*. Mark Reift.
- ENDRESEN, R.M.: *Supplementary Studies*. Rubank.

Obras:

- SANG TILL LOTTA J. Sandström
- CONFIDENCE Pierre Seguin
- FEUR DE COULISSE J.Naulais
- CLERISSE, R.: *Tema de Concurso*. Leduc.
- SENON, G.: *Mélodie*. Gerard Billaudot.
- TOULON, J.: *Marcha y Danza*. Robert Martin.
- SHOSTAKOVITCH, D.: *Waltz No. 2 (Arr.: Scott Richards)*. Marc Reift.
- BORDERES, E.: *Aria et minueto*. Leduc.
- JEROME NAULAIS: *Tourne Sol*.
- MARCEL GALIÉGE y JEROME NAULAIS: *Au café pouchkine*,
- GILLES SENON: *Cantiléne et Baladine*.
- MARCEL GALIÉGE y JEROME NAULAIS: *Jai le blues*.
- LUCIEN NIVERD: *Romance sentimentale*
- MARCEL GALIÉGE: *Essai I*.
- PIERRE MAX DUBOIS: *Pour le trombone elementaire*.
- JEAN BROUQUIERES: *Trombonaria*.

Materiales de apoyo para EE.BB

- SLOKAR, B.: *Flexibilidad*. Mark Reift.
- SLOKAR, B.: *Escalas*. Mark Reift.
- DUCKETT, R.: *Team Brass*. IMP.
- WASTALL, P.: *Aprende tocando el trombón*. Mundimúsica.
- DAVIS. J.: *Escalas y arpeggios*. B&H.
- LAFOSSE, A.: *Método de trombón*. A. Leduc.
- ARBAN.: *Método para trombón*. C. Fischer.
- ELT: *Trío Book*. De Haske.
- ELT: *Dúo Book*. De Haske.

RECURSOS MATERIALES

Del centro: programación didáctica anual; mobiliario: armario con llave, mesa, pizarra pautada, sillas, armario, espejo, atriles; metrónomo y afinador; material para el mantenimiento del instrumento (grasas, aceite, varilla limpiadora con su trapo, cable limpiador); bibliografía; piano; distintos tipos de boquillas; trombones; espejo; pizarra.

Del alumnado: cuaderno de clase y lápiz; berr; instrumento y boquilla; métodos, estudios, obras del curso; metrónomo y afinador; material para el mantenimiento del instrumento (grasas, aceite, varilla limpiadora con su trapo, cable limpiador).

RECURSOS TIC

Reproductor de cd; reproductor de dvd y monitor de tv para ver las grabaciones de las audiciones y poder sacar conclusiones a posteriori (en su defecto se utilizará un ordenador portátil); cámara de vídeo (para la grabación y reproducción de menores de edad se deberá contar con la autorización por escrito de padres, madres o tutores); colección de dvd's y cd's (de trombón, metal y otros) y de music minus one; ordenadores equipados con conexión a internet y programas de edición de texto musical (Finale, Sibelius...); material divulgativo para usar con el ordenador (enciclopedia musical...).

RECURSOS HUMANOS

Profesor/a, alumnos/as, grupos de cámara, orquestas, invitados puntuales, etc.

EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN y RECUPERACIÓN

EVALUACIÓN

La evaluación es el proceso que determina, a través de la recogida de información, en qué medida se han logrado los objetivos previamente establecidos.

Es fundamental identificar este concepto con un proceso, ya que se trata de una reflexión crítica sobre todo aquello que interviene en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que permite, no sólo conocer los resultados, sino también estudiar las causas y proponer mejoras.

El tipo de evaluación a seguir será el de evaluación continua. Esta evaluación es esencialmente formativa, ofreciendo al profesorado indicadores sobre la evolución del alumnado, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores en caso de no cumplirse los objetivos programados.

Este tipo de evaluación se desarrolla en tres estadios:

1. **Evaluación inicial-diagnóstica:** Donde se detecta el nivel del alumnado en cuanto a capacidades y conocimientos a desarrollar.
2. **Evaluación continua-formativa:** Donde se realiza el análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje.

3. **Evaluación final-sumativa:** Donde se contrasta el grado de consecución de los objetivos con la situación inicial del proceso.

Los procedimientos usados para la evaluación habrán de ser variados:

Para evaluar la consecución de *contenidos prácticos*, se empleará, la observación directa día a día de la progresión del alumno/a y la audición final o prueba de cada trimestre (actividad de síntesis).

Para evaluar la adquisición de *conceptos*, utilizaremos debates y cuestionarios orales.

Para las *actitudes*, se empleará la observación, teniendo en cuenta aspectos como la puntualidad, el interés y el comportamiento, la colaboración, el respeto mostrado a compañeros/as o el cuidado del material que ha mostrado.

En cuanto a las actividades de evaluación, proponemos:

- Realización de una prueba inicial de diagnóstico y otra final del aprendizaje para analizar el progreso del alumnado.
- Registros anotados en el diario de clase.
- Grabación de una sesión inicial y comparación con otra realizada al final.
- Audición pública con autoevaluación y coevaluación del alumnado.
- Demostración en clase de la asimilación de los contenidos estudiados.

La audición final o prueba de cada trimestre, como actividad de síntesis que es, nos dará el 30% de la nota, según los criterios de calificación de esta programación. El 70% restante, vendrá dado por el trabajo diario.

Evaluación de la práctica docente (autoevaluación)

Para la evaluación de la práctica docente, se tendrán en cuenta aspectos como:

- La adecuación de los objetivos y la selección de los contenidos.
- La pertinencia de las actividades y su secuenciación.
- La metodología adoptada y su adecuación a los intereses del alumnado.
- La adecuación de los materiales empleados.
- El clima social del aula.

Estas valoraciones se harán a partir de los datos que el profesorado ha ido recogiendo en su diario de clase. También se hará contrastando información con otros profesores/as, a través de las opiniones del alumnado, analizando grabaciones de sesiones y reflexionando sobre los resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos/as.

CALIFICACIÓN

Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante la escala de calificaciones: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable y Sobresaliente, considerándose negativa la primera de ellas y positivas las restantes.

Indicadores de logro:

Sobresaliente (9-10)	El alumnado muestra total comprensión y asimilación. Tiene una amplia gama de recursos técnicos, analíticos, expresivos y una notable autonomía en la aplicación de estos. Interpreta el repertorio con fidelidad al texto y al estilo, y resulta musical y convincente. Muestra interés y compromiso personal. Su actitud es excelente.
Notable (7-8)	El alumnado muestra amplia comprensión y asimilación. Su gama de recursos técnicos, analíticos y expresivos es amplia, pero necesita mayor orientación a la hora de aplicarlos. Puede haber fallos leves en la interpretación del repertorio, pero en general hay una continuidad y demuestra capacidad para remontar los errores sin pararse o repetir, ni cortar el discurso musical. También para una interpretación técnicamente alta, pero con carencia en cuanto a musicalidad y expresividad. Muestra disposición positiva y se implica en el trabajo. Su actitud es muy buena.
Bien (6)	El alumnado aplica los recursos aprendidos, pero tiene poca independencia de criterios, necesitando seguir orientaciones explícitas del profesorado. El alumnado aprende el repertorio pero en parte de él, muestra alguna insuficiencia técnica y/o expresiva. La interpretación es correcta pero puede haber interrupciones puntuales. También para casos de un nivel técnico y expresivo bueno pero poca capacidad de control en la interpretación en público. Muestra buena motivación. Buena actitud.
MÍNIMOS EXIGIBLES	
Suficiente (5)	El alumnado aplica los recursos aprendidos, pero apenas tiene independencia de criterios, necesitando seguir orientaciones explícitas del profesorado. El alumnado aprende el repertorio pero en parte de él, muestra insuficiencias técnicas y/o expresivas. La interpretación es correcta pero puede haber interrupciones puntuales. Muestra cierta motivación. Actitud adecuada.
EVALUACIÓN NEGATIVA	
Insuficiente(4-3)	El alumnado muestra una comprensión limitada y capacidad elemental para aplicar recursos. Dificultades técnicas serias. Deficiencias expresivas serias. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso. No es capaz de realizar una interpretación satisfactoria en público. Actitud mejorable.

Insuficiente(2-1)	No alcanza ninguno de los objetivos. Capacidad y comprensión muy limitadas. Graves deficiencias técnicas y expresivas. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso. No participa en las audiciones. Muestra poco interés y compromiso con el trabajo. Mala actitud.
--------------------------	--

Hay que tener en cuenta que estas divisiones son orientativas y adecuadas al nivel, ya que es posible que un alumno o alumna cumpla las características de un bloque en unos aspectos y de otro en otros. Por ello, habrá que estudiar cada caso individualmente.

RECUPERACIÓN

Con la intención de evitar una posible desmotivación en el alumnado que no tenga aprobado el primer o segundo trimestre, y aún siendo evaluación continua, se programará una prueba, al principio del trimestre siguiente al suspendido, para darle la posibilidad de aprobarlo, remitiendo además un informe positivo a los padres, madres o tutores.

PROMOCIÓN y PERMANENCIA

(DECRETO 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía).

PROMOCIÓN

1. El alumnado promocionará de curso cuando haya superado las materias cursadas o tenga evaluación negativa, como máximo, en una materia.
2. En el supuesto de que un alumno o alumna promocione con una materia no superada, su recuperación deberá realizarse en el curso al que promociona, si dicha materia forma parte del mismo. En caso contrario, el alumno o alumna deberá asistir a las clases del curso del que procede.
3. El alumnado que al término del cuarto curso de las enseñanzas básicas de música tuviera pendiente de evaluación positiva dos materias o más, deberá repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una materia, sólo será necesario que se realice ésta.

PERMANENCIA

1. El límite de permanencia de las enseñanzas básicas de música será de cinco años.
2. El alumnado no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso.

3. Con carácter excepcional, el Consejo Escolar del centro, estudiado el informe del profesorado y la solicitud del alumno o alumna, podrá ampliar en un año los límites de permanencia a que se refieren los apartados 1 y 2, en supuestos de enfermedad grave u otras circunstancias que merezcan similar consideración.

PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales constará de los siguientes ejercicios:

1. Interpretación, en el instrumento de tres obras (1 estudio* + 2 obras**) pertenecientes a distintos estilos, de las que una como mínimo deberá interpretarse de memoria. Este ejercicio supone el 70% de la nota final.
2. Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del alumno o alumna y sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical. Este ejercicio supone el 30% de la nota final.

Repertorio para el ejercicio 1 de la prueba:

*Estudio:

- ENDRESEN, R.: "*Estudios Suplementarios*". Lección 46.

**Obras:

- CLERISSE, R.: *Tema de Concurso*. Leduc.
- CLERISSE, R.: *Introduction et allegro martial*. Leduc.
- GALLIARD, J.: *Sonata N° 5 (1° y 2° movimiento)*. Marc Reift.
- CALDARA, A.: *Sonata en Re M*. Marc Reift.
- SENON, G.: *Mélodie*. Gerard Billaudot.
- TOULON, J.: *Marcha y Danza*. Robert Martin.
- SHOSTAKOVITCH, D.: *Waltz No. 2 (Arr.: Scott Richards)*. Marc Reift.
- BORDERES, E.: *Aria et minueto*. Gerard Billaudot.

Nota: Tanto las obras, como los estudios son a título orientativo. El alumnado deberá interpretar, bien los que listan en esta programación a modo de referencia u otros de su elección, siempre y cuando tengan una dificultad o nivel similar.

De acuerdo con lo recogido en el Capítulo I, Artículo 2, del DECRETO 241/2007, de 4 de septiembre, *por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía*, las enseñanzas profesionales de música tienen las siguientes finalidades:

1. Las enseñanzas profesionales de música tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música.
2. La finalidad de las enseñanzas profesionales de música se ordena en tres funciones básicas: formativa, orientadora y preparatoria para estudios posteriores.

OBJETIVOS

Objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música. [Decreto 241/2007].

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a) Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- i) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

Objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música. [Decreto 241/2007].

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

- a) Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- m) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

Objetivos de las enseñanzas profesionales de música para instrumentos de viento-metal. [ORDEN de 25 de octubre de 2007].

Las enseñanzas de los instrumentos de viento-metal de las enseñanzas profesionales de música, tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- 1. Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- 2. Utilizar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- 3. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.

4. Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta, en obras de dificultad media, desarrollando, así, el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
5. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
6. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
7. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
8. Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.
9. Mantener una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación. Valorar el dominio del cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la interpretación.
10. Interpretar música en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.
11. Formarse una imagen ajustada de sí mismos, organizando sus preferencias y ambiciones artísticas, en concordancia con sus capacidades y rendimiento.
12. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
13. Adquirir un control suficiente de la respiración, como base de la técnica instrumental y la interpretación.

CONTENIDOS

Contenidos de las enseñanzas profesionales de música para instrumentos de viento-metal. [ORDEN de 25 de octubre de 2007].

- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- Estudio del registro agudo.
- Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.).
- Estudio de la literatura solista del instrumento, adecuada a este nivel.
- Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble e iniciación al triple picado.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grañas y efectos.

- Estudio práctico de los instrumentos afines a cada especialidad (trompeta píccolo, fliscorno, bombardino y trombón alto, trombón bajo, etc.).
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo todos los conceptos relacionados: armonía, afinación, ritmo, articulación, etc.
- Conocimiento y aplicación de los diferentes estilos y signos de ornamentación.
- Interpretación de la música contemporánea y conocimiento de sus grafías y recursos.
- Estudio del repertorio solista, de cámara y orquestal en diferentes estilos.
- Práctica de la lectura a vista e improvisación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación para la especialidad de trombón. [Basados en la Orden de 25 de octubre de 2007]

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

PRIMER CURSO

Objetivos.

- a) Dominar en su conjunto la técnica trabajada durante las Enseñanzas Básicas.
- b) Desarrollar hábitos de estudio.
- c) Adquirir autonomía en el estudio y la interpretación.
- d) Adquirir sensibilidad artística a través de la interpretación.
- e) Conocer y aplicar técnicas de relajación.
- f) Profundizar en todo lo relacionado con: la respiración diafragmática y su control en la técnica general del instrumento, calidad del sonido, dinámicas, emisión, articulación y acentuación, registro, flexibilidad, afinación y coordinación - lengua/aire/vara/embocadura-.
- g) Desarrollar la velocidad de ejecución.
- h) Desarrollar la digitación en ejercicios cromáticos y en los cambios entre posiciones alejadas.
- i) Iniciar en el uso del transpositor: ventajas e inconvenientes.
- j) Conocer y practicar el uso de las sordinas "straight" y "cup mute".
- k) Conocer las estructuras formales básicas necesarias para el análisis del repertorio.
- l) Interpretar de memoria estudios y algún movimiento de una sonata o concierto.
- m) Interpretar a vista.
- n) Participar en audiciones como solista y en grupos de cámara, actuando con cierta soltura y control de la situación.

Contenidos.

- Repaso de aquellos elementos técnicos trabajados en las Enseñanzas Básicas.
- Desarrollo de hábitos de estudio.
- Desarrollo de la autonomía en el estudio y la interpretación.
- Desarrollo de la respiración diafragmática.
- Practica de ejercicios de relajación mental y física.
- Trabajo del sonido.
- Trabajo de distintas dinámicas en valores largos consiguiendo el control del aire en la prolongación del sonido.
- Practica de acentos y signos de expresión.
- Análisis formal adaptado al nivel, de las partituras a trabajar durante el curso.
- Desarrollo de la flexibilidad, aumentando el registro, la variedad rítmica y la velocidad.
- Practica del registro agudo y grave.
- Estudio y práctica de las sordinas "straight" y "cup mute".
- Practica de la emisión sobre una misma nota, pero con distintos valores y emisiones, observando la coordinación entre lengua/embocadura/aire y la igualdad de las distintas emisiones.
- Trabajo de la coordinación aire, vara, lengua y embocadura.
- Practica de escalas mayores, menores (armónica y melódica), cromáticas, arpeggios con hasta 5 alteraciones, combinando distintas articulaciones (staccato, legato y portato).
- Control del movimiento de la vara (digitación) en todos los ejercicios técnicos e interpretativos.

- Control de la afinación en todos los ejercicios técnicos e interpretativos.
- Corrección de la afinación en los armónicos requeridos.
- Trabajo de la memoria musical. Interpretar de memoria un estudio o un movimiento de sonata o concierto.
- Desarrollo de la sensibilidad artística.
- Interpretación a primera vista.
- Aplicación de los conceptos formales-artísticos (fraseo, estilo, etc.) en la interpretación.
- Realización de audiciones comentadas y comparadas de diferentes interpretes sobre el repertorio estudiado.
- Trabajo de grupo: dúos, tríos, repertorio de la asignatura de banda/orquesta, etc.
- Realización de audiciones y conciertos públicos.

Secuenciación por trimestres:

- **Primer trimestre:** En este primer trimestre se hará un trabajo técnico específico que nos permita consolidar todo aquello aprendido durante los cursos anteriores. También trabajaremos el transpositor, conoceremos sus ventajas y también sus inconvenientes (desajustes de afinación, calidad del sonido, etc.). Lectura a vista. También trataremos de forma específica el uso de la sordina "straight" y "cup mute".
- **Segundo trimestre.** Durante este trimestre trabajaremos de forma específica el legato, así como todos aquellos elementos que intervienen en el fraseo musical (línea, expresión y color, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tiempos lentos). Insistiremos en el estudio de escalas y arpeggios (para este curso con hasta 4 alteraciones, mayores y menores armónicas y melódicas), como medio para mejorar entre otros aspectos la digitación, la flexibilidad en el cambio de registro o la resistencia en la ejecución.
- **Tercer trimestre.** Estudio de todo lo referente a dinámicas así como diversos tipos de acentuación y signos de expresión. Desarrollo de una autonomía que permita al alumno/a abordar el estudio del repertorio y su interpretación, así como la solución de posibles problemas técnicos. Audiciones comparadas.

SEGUNDO CURSO

Objetivos.

- a) Desarrollar hábitos de estudio.
- b) Adquirir autonomía en el estudio y la interpretación.
- c) Adquirir sensibilidad artística a través de la interpretación.
- d) Conocer y aplicar técnicas de relajación.
- e) Profundizar en todo lo relacionado con: la respiración diafragmática y su control en la técnica general del instrumento, calidad del sonido, dinámicas,

- emisión, articulación y acentuación, registro, flexibilidad, afinación y coordinación -lengua/aire/vara/embocadura-.
- f) Desarrollar la velocidad de ejecución.
 - g) Conocer la sordina "harmon" y "plunger".
 - h) Desarrollar la digitación en ejercicios cromáticos y en los cambios entre posiciones alejadas.
 - i) Conocer las indicaciones agógicas de suspensión "ad libitum" y "a piacere".
 - j) Conocer las estructuras formales básicas necesarias para el análisis del repertorio.
 - k) Interpretar de memoria estudios y algún movimiento de una sonata o concierto.
 - l) Interpretar a vista.
 - m) Participar en audiciones como solista y en grupos de cámara, actuando con cierta soltura y control de la situación.
 - n) Realizar improvisaciones guiadas.
 - o) Conocer el contexto histórico en el que se desarrolló la evolución y escritura para trombón durante el Renacimiento y Barroco.

Contenidos:

- Desarrollo de hábitos de estudio.
- Desarrollo de la autonomía en el estudio y la interpretación.
- Desarrollo de la respiración diafragmática.
- Practica de ejercicios de relajación mental y física.
- Trabajo del sonido.
- Trabajo de distintas dinámicas en valores largos consiguiendo el control del aire en la prolongación del sonido.
- Practica de los signos de expresión.
- Practica de los términos agógicos: "ad libitum" y "a piacere".
- Análisis formal adaptado al nivel, de las partituras trabajar durante el curso.
- Desarrollo de la flexibilidad, aumentando el registro, la variedad rítmica y la velocidad.
- Presentación y práctica de la sordina "harmon".
- Presentación y práctica de la sordina "plunger".
- Practica del registro agudo.
- Practica del registro grave.
- Practica de la emisión sobre una misma nota, pero con distintos valores y emisiones, observando la coordinación entre lengua/embocadura/aire y la igualdad de las distintas emisiones.
- Practica de escalas mayores, menores (armónica y melódica), cromáticas, arpeggios con hasta 5 alteraciones, combinando distintas articulaciones (staccato, legato y portato).
- Control del movimiento de la vara (digitación) en todos los ejercicios técnicos e interpretativos.
- Control de la afinación en todos los ejercicios técnicos e interpretativos, prestando especial atención a los armónicos requeridos.
- Trabajo de la memoria musical. Interpretar de memoria un estudio o un movimiento de sonata o concierto.
- Desarrollo de la sensibilidad artística.
- Interpretación a primera vista de ejercicios presentados por el profesor.

- Aplicación de los conceptos formales-artísticos (fraseo, estilo, etc.) en la interpretación.
- Realización de audiciones comentadas y comparadas de diferentes intérpretes sobre el repertorio estudiado.
- Trabajo de grupo: dúos, tríos, repertorio de la asignatura de banda/orquesta, etc.
- Realización de audiciones y conciertos públicos.
- Estudio histórico y audiciones comentadas sobre repertorio Renacentista y Barroco para trombón.

Secuenciación trimestral.

- **Primer trimestre.** En este primer trimestre conoceremos la evolución histórica del trombón, tanto a nivel teórico, como a través de grabaciones y videos y con la presentación del sacabuche como antecesor de nuestro trombón actual. Conoceremos y trabajaremos las indicaciones agógicas de suspensión "ad libitum" y "a piacere" y profundizaremos en el uso del transpositor, mejorando el registro grave que este nos proporciona (de Mib a Do). También trabajaremos la flexibilidad (hasta Sib agudo). Su estudio va contribuir a fortalecer los músculos que permiten conformar la embocadura, así como a ayudarnos a ampliar nuestro registro y mejorar nuestra capacidad interpretativa. También es un ingrediente vital durante el calentamiento.
- **Segundo trimestre.** Se trabajará para desarrollar la velocidad de ejecución, adquiriendo destrezas en la práctica de progresiones cromáticas, escalas mayores y menores (con hasta 5 alteraciones, armónicas y melódicas), así como sobre diferentes esquemas rítmicos y distintas formas de articulación. Se profundizará en el estudio del staccato y la utilización de la glotis como medio para controlar tanto el final de la nota como el volumen de esta. En este segundo trimestre daremos a conocer al alumnado las sordinas "harmon" y "plunger" y el tipo de repertorio donde podemos encontrar su uso.
- **Tercer trimestre.** Durante el tercer trimestre trabajaremos la memoria musical, con ejercicios rítmicos, melódicos y rítmico-melódicos, así como la interpretación de memoria de la pieza estudiada, lo que nos dará mayor libertad de expresión y a su vez, exigirá al alumno un mayor conocimiento de la misma. Este trabajo se complementará los ensayos con piano, con su análisis y con audiciones comparadas de grandes intérpretes. Para finalizar el trimestre haremos una audición pública que conlleva autoevaluación y coevaluación del alumnado.

TERCER CURSO

Objetivos.

- a) Desarrollar hábitos de estudio.
- b) Adquirir autonomía en el estudio y la interpretación.
- c) Desarrollar la sensibilidad artística a través de la interpretación.
- d) Saber hacer un análisis armónico-formal básico.

- e) Profundizar en todo lo relacionado con: la respiración diafragmática y su control en la técnica general del instrumento, calidad del sonido, dinámicas, emisión, articulación y acentuación, registro, flexibilidad, afinación y coordinación -lengua/aire/vara/embocadura-.
- f) Conocer y aplicar técnicas de relajación
- g) Iniciar el estudio del registro pedal.
- h) Trabajar la coordinación: lengua/aire/vara/embocadura.
- i) Trabajar todas las escalas mayores y menores, cromáticas, arpegios e intervalos en un registro más extenso que el curso anterior, con el objeto de lograr calidad e igualdad sonora y tímbrica.
- j) Desarrollar la velocidad de ejecución.
- k) Practicar el transporte.
- l) Conocer la clave de Do en cuarta línea.
- m) Interpretar de memoria estudios y algún movimiento de una sonata o concierto.
- n) Interpretar a vista.
- o) Participar en audiciones como solista y en grupos de cámara, actuando con cierta soltura y control de la situación.
- p) Realizar improvisaciones guiadas.
- q) Conocer la evolución histórica de los instrumentos de viento metal.
- r) Conocer el contexto histórico en el que se desarrolló la evolución y escritura para trombón durante el Clasicismo, Romanticismo y Post-Romanticismo.

Contenidos.

- Desarrollo de hábitos de estudio.
- Desarrollo de la autonomía en el estudio y la interpretación.
- Desarrollo de la respiración diafragmática.
- Practica de ejercicios de relajación mental y física.
- Trabajo del sonido.
- Trabajo de todo el rango en valores largos consiguiendo el control del aire en la prolongación del sonido.
- Análisis formal adaptado al nivel, de las partituras trabajar durante el curso.
- Desarrollo de la flexibilidad, aumentando el registro, la variedad rítmica y la velocidad.
- Practica del registro agudo.
- Practica del registro grave.
- Estudio del registro pedal.
- Practica de la emisión sobre una misma nota, pero con distintos valores y emisiones, observando la coordinación entre lengua/embocadura/aire y la igualdad de las distintas emisiones.
- Practica de escalas mayores, menores (armónica y melódica), cromáticas, arpegios con hasta 6 alteraciones, combinando distintas articulaciones (staccato, legato y portato).
- Control del movimiento de la vara en todos los ejercicios técnicos e interpretativos.
- Control de la afinación en todos los ejercicios técnicos e interpretativos.
- Corrección de la afinación en los armónicos requeridos.
- Lecturas en clave de Do en cuarta línea.

- Trabajo de la memoria musical. Interpretar de memoria un estudio o un movimiento de sonata o concierto.
- Desarrollo de la sensibilidad artística.
- Estudio de los recursos didácticos previstos para el nivel.
- Interpretación a primera vista de ejercicios presentados por el profesor.
- Aplicación de los conceptos formales-artísticos (fraseo, estilo, etc.) en la interpretación.
- Realización de audiciones comentadas y comparadas de diferentes intérpretes sobre el repertorio estudiado.
- Trabajo de grupo: dúos, tríos, repertorio de la asignatura de banda/orquesta, etc.
- Realización de audiciones y conciertos públicos.
- Estudio histórico de la evolución de los instrumentos de metal.
- Estudio histórico y audiciones comentadas sobre repertorio Clásico, Romántico y Post-Romántico para trombón.

Secuenciación por trimestres.

- **Primer trimestre.** En este primer trimestre haremos una presentación sobre la evolución de los instrumentos de metal, desde las caracolas y barras huecas, hasta los instrumentos de hoy en día. Se contará en la medida de lo posible con instrumentos como trompas y trompetas naturales o serpentón. En este primer trimestre haremos ejercicios específicos para afianzar los conocimientos adquiridos por el alumnado en el anterior curso.
- **Segundo trimestre.** En este segundo trimestre trabajaremos, por un lado, el desarrollo de la velocidad de ejecución, a partir de escalas (hasta 6 alteraciones), arpeggios y estudios, cuidando especialmente el movimiento de la vara al utilizar posiciones muy distanciadas (cuidando que al subir no queden altas, al bajar, bajas, etc.). También desarrollaremos la afinación en lo que a posiciones alternativas se refiere e insistiremos en la necesidad de valorar y adquirir un sonido personal, adaptable a las necesidades musicales y estilísticas de la partitura, de calidad y homogéneo, tanto en todo el registro como en diferentes dinámicas.
- **Tercer trimestre.** Iniciaremos este tercer trimestre con un acercamiento a el repertorio orquestal básico para trombón, a partir de audiciones y videos comentados de grandes intérpretes, directores y orquestas durante el Clasicismo y sobre todo en el Romanticismo y Post-Romántico. En este tercer trimestre profundizaremos, desde la clase de trombón, en el transporte, ya que el alumno lo viene trabajando durante los dos trimestres anteriores con la asignatura "Repentización y Transporte". Realización de audición pública (se cuidará de forma específica todo lo relacionado con el miedo escénico: relajación, visualización positiva, concentración, etc.).

CUARTO CURSO

Objetivos.

- a) Desarrollar hábitos de estudio.
- b) Adquirir autonomía en el estudio y la interpretación.
- c) Valorar la calidad del sonido como elemento técnico primordial.
- d) Desarrollar la sensibilidad artística a través de la interpretación.
- e) Saber hacer un análisis armónico-formal.
- f) Profundizar en todo lo relacionado con: la respiración diafragmática y su control en la técnica general del instrumento, calidad del sonido, dinámicas, emisión, articulación y acentuación, registro, flexibilidad, afinación y coordinación -lengua/aire/vara/embocadura-.
- g) Conocer y aplicar técnicas de relajación.
- h) Introducir el estudio del doble picado.
- i) Estudiar la ornamentación: apoyatura simple.
- j) Trabajar todas las escalas mayores y menores, cromáticas, arpegios e intervalos en un registro más extenso que el curso anterior, con el objeto de lograr calidad e igualdad sonora y tímbrica.
- k) Desarrollar la velocidad de ejecución.
- l) Interpretar de memoria estudios y algún movimiento de una sonata o concierto.
- m) Interpretar a vista.
- n) Iniciar en el estudio de instrumentos afines: trombón bajo.
- o) Participar en audiciones como solista y en grupos de cámara, actuando con cierta soltura y control de la situación.
- p) Realizar improvisaciones guiadas.
- q) Conocer el contexto histórico en el que se desarrolló la escritura para trombón durante el Post-Romántico e Impresionismo.
- r) Conocer las distintas opciones profesionales que ofrecen los estudios musicales.

Contenidos.

- Desarrollo de hábitos de estudio.
- Desarrollo de la autonomía en el estudio y la interpretación.
- Desarrollo de la respiración diafragmática.
- Practica de ejercicios de relajación mental y física.
- Trabajo del sonido.
- Trabajo de todo el rango dinámico en valores largos consiguiendo el control del aire en la prolongación del sonido.
- Análisis formal adaptado al nivel, de las partituras trabajar durante el curso.
- Desarrollo de la flexibilidad, aumentando con respecto al curso anterior, el registro, la variedad rítmica y la velocidad.
- Practica del registro agudo.
- Practica del registro grave.
- Practica del registro pedal.
- Practica de la emisión sobre una misma nota, pero con distintos valores y emisiones, observando la coordinación entre lengua/embocadura/aire y la igualdad de las distintas emisiones.
- Practica de escalas mayores, menores (armónica y melódica), cromáticas, arpegios con hasta 7 alteraciones, combinando distintas articulaciones (staccato, legato y portato).
- Iniciación al doble picado.
- Desarrollo y profundización en el transporte musical.

- Estudio de la apoyatura simple.
- Control del movimiento de la vara en todos los ejercicios técnicos e interpretativos.
- Control de la afinación.
- Trabajo de la memoria musical. Interpretar de memoria un estudio o un movimiento de sonata o concierto.
- Introducción al trombón bajo.
- Desarrollo de la sensibilidad artística.
- Estudio de los recursos didácticos previstos para el nivel.
- Interpretación a primera vista de ejercicios presentados por el profesor.
- Estudio del transporte musical.
- Aplicación de los conceptos formales-artísticos (fraseo, estilo, etc.) en la interpretación.
- Visionado y/o audiciones comentadas y comparadas de diferentes intérpretes sobre el repertorio estudiado.
- Trabajo de grupo: dúos, tríos, repertorio de la asignatura de banda/orquesta, etc.
- Realización de audiciones y conciertos públicos.
- Estudio histórico y audiciones comentadas sobre repertorio Post-Romántico e Impresionista para trombón.
- Analizar las distintas opciones profesionales y de especialización de estudios superiores, así como los diferentes itinerarios académicos que ofrecen para 5º y 6º curso, las enseñanzas profesionales de música.

Secuenciación por trimestres:

- **Primer trimestre.** El trabajo de este trimestre se basará, prioritariamente, en la práctica de estudios para afianzar todos los elementos técnicos y musicales trabajados hasta el momento. Se procurará no introducir elementos nuevos, de forma que el alumnado se centre en fijar y automatizar en algunos casos, los procesos aprendidos.
- **Segundo trimestre.** En este segundo trimestre se hará una presentación del trombón bajo y sus posibilidades tanto a nivel de estudios, como profesionales, dando la oportunidad a aquel alumnado que esté interesado, en desarrollarse como trombonistas bajos. El estudio de escalas se hará con las siete alteraciones. También desarrollaremos el papel del trombón en el Post-Romanticismo musical e introduciremos al alumnado en el Impresionismo, a partir de audiciones y videos comentados de grandes intérpretes, directores y orquestas.
- **Tercer trimestre.** Estudio del doble picado así como el ornamento: apoyatura simple y su aplicación a diferentes estudios. También seguiremos trabajando la improvisación y el fomento de la creatividad y expresividad musical. En este trimestre también informaremos al alumnado de las diferentes posibilidades que le ofrecen los cursos 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales, así como los estudios de especialización de las Enseñanzas Superiores de música. Se tendrá en cuenta a la hora de sugerirle uno u otro itinerario, tanto sus aptitudes y capacidades, como sus intereses y preferencias.

QUINTO CURSO

Objetivos

- a) Mejorar la calidad del sonido.
- b) Trabajar escalas, intervalos, arpeggios en todas las tonalidades. También escala cromática y "crabwise".
- c) Desarrollar hábitos de estudio.
- d) Adquirir autonomía en el estudio y la interpretación.
- e) Valorar la calidad del sonido como elemento técnico primordial.
- f) Desarrollar y potenciar al máximo el criterio personal en la interpretación.
- g) Utilizar el análisis armónico-formal como herramienta indispensable para la interpretación.
- h) Perfeccionar la respiración diafragmática y su control en la técnica general del instrumento.
- i) Conocer y aplicar técnicas de relajación.
- j) Trabajar las distintas articulaciones estudiadas y en sus combinaciones.
- k) Conocer técnicas contemporáneas de interpretación.
- l) Perfeccionar del doble picado e introducir al estudio del triple picado.
- m) Utilizar la clave de Do en cuarta línea.
- n) Estudiar la ornamentación: doble apoyatura y portamento.
- o) Desarrollar la flexibilidad.
- p) Desarrollar la velocidad de ejecución.
- q) Controlar la afinación.
- r) Interpretar de memoria movimientos de sonatas y/o conciertos.
- s) Mostrar interés por ampliar y diversificar sus gustos y conocimientos musicales.
- t) Interpretar a vista.
- u) Participar en audiciones como solista y en grupos de cámara, actuando con cierta soltura y control de la situación.
- v) Conocer el repertorio de inspiración andaluza.
- w) Conocer el contexto histórico en el que se desarrolló la escritura para trombón desde el Impresionismo hasta nuestros días.

Contenidos.

- Desarrollo de los hábitos de estudio.
- Desarrollo de la autonomía en el estudio y la interpretación.
- Potenciación de la personalidad como elemento indispensable para la interpretación.
- Desarrollo de la relajación metal y física.
- Desarrollo de la respiración diafragmática y su control en la técnica general del instrumento.
- Desarrollo tímbrico y sonoro en todo el ámbito.
- Repaso de todas las escalas trabajadas + "crabwise".
- Trabajo de todas las articulaciones y sus combinaciones en todo el registro, a una velocidad superior que en el curso anterior.
- Control de la afinación en todo el registro.
- Practica de la clave de Do en cuarta línea.
- Estudio de dobles sonidos y *flutterzunge*.

- Estudio de la flexibilidad.
- Estudio del repertorio previsto.
- Análisis formal adaptado al nivel, de las partituras trabajar durante el curso.
- Estudio del repertorio bandístico, de inspiración andaluza.
- Estudio de la doble apoyatura.
- Estudio del portamento.
- Perfeccionamiento del doble picado.
- Iniciación al estudio del triple picado.
- Introducción al trombón bajo (para aquel alumnado interesado en desarrollarse profesionalmente con dicho instrumento).
- Desarrollo de la memoria musical.
- Practica de la lectura a vista.
- Estudio del repertorio de las asignaturas de cámara y orquesta/banda, tanto a nivel individual como en sección.
- Visionado y/o audiciones comentadas y comparadas de diferentes interpretes sobre el repertorio estudiado.
- Estudio histórico y audiciones comentadas sobre repertorio del siglo XX/XXI.
- Participación en audiciones publicas como solista de orquesta o banda y en grupos de cámara, demostrando autoconfianza y dominio de la situación escénica.
- Introducción al conocimiento de otras alternativas musicales: jazz, pop, rock, música étnica, etc.
- Conocimiento sobre los itinerarios que hay que seguir en el plan de estudios superiores de música para alcanzar las diversas opciones profesionales que se plantean como posibilidades.

Secuenciación por trimestres.

- **Primer trimestre.** En este primer trimestre, desarrollaremos el doble picado (ya introducido en el curso anterior) e introduciremos la práctica del triple picado. También trabajaremos elementos y técnicas propias del lenguaje contemporáneo como el *flutterzunge*. Continuaremos con el estudio de la flexibilidad como medio para fortalecer los músculos que permiten conformar la embocadura, así como para ayudarnos a ampliar nuestro registro y mejorar nuestra capacidad interpretativa. También será un ingrediente vital durante el calentamiento. Estudio de todas las escalas Mayores, *crabwise*, menores (armónica y melódica) así como sus arpeggios.
- **Segundo trimestre.** El trabajo de este segundo trimestre incluye la lectura a primera vista y el estudio y práctica de otros estilos musicales como el jazz, y que hoy en día ya puede ser estudiado de forma especializada en algunos conservatorios superiores. Estudio de repertorio, con especial atención a aquel de inspiración andaluza, atendiendo así al objetivo específico 1) de las enseñanzas profesionales de música "Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza". También haremos un acercamiento al repertorio contemporáneo (s. XX y XXI) a partir de audiciones y videos comentados de grandes intérpretes, directores y orquestas.

- **Tercer trimestre.** Estudio de los ornamentos: doble apoyatura y *portamento*. Estudio de una sonata barroca, donde aplicar los conocimientos adquiridos en la ejecución de ornamentos. Durante este trimestre se trabajará la improvisación y se fomentará la creatividad e imaginación musical. Estudio del vibrato.

SEXTO CURSO

Objetivos.

- a) Mejorar la calidad del sonido en todo el registro.
- b) Trabajar escalas, intervalos, arpeggios en todas las tonalidades. También escala cromática y *crabwise*.
- c) Desarrollar hábitos de estudio.
- d) Adquirir autonomía en el estudio y la interpretación.
- e) Valorar la calidad del sonido como elemento técnico primordial.
- f) Desarrollar y potenciar al máximo el criterio personal en la interpretación.
- g) Practicar del vibrato.
- h) Utilizar el análisis armónico-formal como herramienta indispensable para la interpretación.
- i) Perfeccionar la respiración diafragmática y su control en la técnica general del instrumento.
- j) Conocer y aplicar técnicas de relajación.
- k) Trabajar las distintas articulaciones (picado, legato y portato) y en sus combinaciones.
- l) Perfeccionar el triple picado.
- m) Estudiar la ornamentación: *grupetto*.
- n) Conocer efecto sonoro *flutterzunge*.
- o) Desarrollar la flexibilidad.
- p) Trabajar todas las escalas mayores y menores, cromáticas, arpeggios e intervalos en un registro más extenso que el curso anterior, con el objeto de lograr calidad e igualdad sonora y tímbrica.
- q) Desarrollar la velocidad de ejecución.
- r) Controlar la afinación.
- s) Interpretar de memoria sonatas y/o conciertos.
- t) Estudio de instrumentos afines.
- u) Mostrar interés por ampliar y diversificar sus gustos y conocimientos musicales.
- v) Interpretar a vista.
- w) Participar en audiciones como solista y en grupos de cámara, actuando con cierta soltura y control de la situación.
- x) Escuchar y/o visualizar grabaciones comparadas de grandes intérpretes y establecer, posteriormente, un debate sobre las distintas interpretaciones.
- y) Conocer alternativas musicales distintas, como el jazz.

Contenidos.

- Desarrollo de los hábitos de estudio.
- Desarrollo de la autonomía en el estudio y la interpretación.

- Potenciación de la personalidad como elemento indispensable para la interpretación.
- Desarrollo de la relajación mental y física.
- Desarrollo de la respiración diafragmática y su control en la técnica general del instrumento.
- Desarrollo tímbrico y sonoro en todo el ámbito.
- Repaso de todas las escalas trabajadas.
- Trabajo de todas las articulaciones y sus combinaciones en todo el registro, a una velocidad superior que en el curso anterior.
- Control de la afinación en todo el registro.
- Estudio de la flexibilidad.
- Estudio del vibrato.
- Estudio del repertorio previsto.
- Análisis formal adaptado al nivel, de las partituras trabajar durante el curso.
- Estudio del repertorio orquestal, de inspiración andaluza.
- Estudio del grupetto.
- Perfeccionamiento del triple picado.
- Desarrollo de la memoria musical.
- Practica de la lectura a vista.
- Estudio del repertorio de las asignaturas de cámara y orquesta/banda, tanto a nivel individual como en sección.
- Estudio histórico y audiciones comentadas sobre repertorio del siglo XX y XXI.
- Visionado y/o audiciones comentadas y comparadas de diferentes intérpretes sobre el repertorio estudiado.
- Participación en audiciones públicas como solista de orquesta o banda y en grupos de cámara, demostrando autoconfianza y dominio de la situación escénica.
- Conocimiento sobre los itinerarios que hay que seguir en el plan de estudios superiores de música para alcanzar las diversas opciones profesionales que se plantean como posibilidades.
- Preparación de la prueba de acceso a las enseñanzas superiores de música.

Secuenciación por trimestres.

- **Primer trimestre.** Durante este primer trimestre trabajaremos la clave de Do en tercera línea y haremos una pequeña introducción al trombón alto (repertorio, técnica, escucharemos y veremos conciertos específicos para este instrumento, repertorio de orquesta propio, etc.). Este curso se orientará a la preparación de la prueba de acceso a el Conservatorio Superior de Música.
- **Segundo trimestre.** Desarrollo del triple picado, ya iniciado en el curso anterior. Estudio del ornamento: grupetto. Estudio de repertorio, con especial atención a aquel de inspiración andaluza, atendiendo así al objetivo específico 1) de las enseñanzas profesionales de música "Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza".

- **Tercer trimestre.** Charla /debate sobre el futuro profesional del alumno/a y sobre las distintas opciones profesionales que ofrecen los estudios superiores de música. Simulación de la prueba de acceso al Conservatorio Superior de música. Este trabajo incluye audición y análisis del repertorio y análisis formal. Se hará especial hincapié en que el alumno/a se exprese según su gusto y criterio, siempre dentro de las características del texto musical y del sentido estético de cada obra.

METODOLOGÍA

La metodología educativa en las enseñanzas profesionales de música ha de estimular el desarrollo de la personalidad y de la sensibilidad del alumnado, fomentar su creatividad artística y favorecer el máximo desarrollo posible de sus aptitudes y capacidades musicales y personales.

Para ello, facilitaremos contextos y situaciones de aprendizaje que supongan un marco adecuado para la observación de técnicas, elementos y procesos propios de la música, así como para la utilización de las experiencias y los conocimientos ya adquiridos previamente.

No queremos señalar ninguna metodología en particular como deseable en detrimento de otra (por descubrimiento/estilo cognitivo, por instrucción directa/estilo tradicional, etc.) ya que cada una favorecerá determinadas facetas del aprendizaje. Pero sí tomamos como referencia, los principios metodológicos que abogan por una enseñanza:

- Individualizada: aplicación de una enseñanza personalizada (intereses, necesidades y ritmos de aprendizaje individuales).
- Activa: el alumnado es protagonista de su propio aprendizaje, observando y experimentando por sí mismo. El profesor/a toma el papel de guía-orientador.
- Integradora: creando un ambiente de trabajo que favorezca la comunicación.
- Interdisciplinar: abordando desde nuestra materia cuestiones relacionadas con otras.
- Transversal: fomentando la educación en valores
- Motivadora: programando actividades que resulten atractivas y animen a avanzar.
- Progresiva y funcional: debe adaptarse al nivel real del alumnado. Las dificultades estarán bien dosificadas para mantener la ilusión por aprender y mejorar.

Organización del tiempo y del espacio:

Las clases se organizan en tres tramos:

a) Tramo inicial:

- Actividades **de detección de conocimientos previos**, basadas en preguntas relacionadas con la temática de la Unidad Didáctica a desarrollar + exposición de los conceptos relacionados a partir de las respuestas emitidas por el alumno/a. (Partiendo de sus conocimientos previos los conectamos con los nuevos, construyendo así, aprendizajes significativos).
- Ejercicios **de introducción-motivación** basados en calentamientos.

b) Tramo medio de la sesión:

- Actividades **de desarrollo y secuenciación de contenidos**.

c) Tramo final:

- En caso necesario, se dedicará la parte final de la sesión a actividades **de refuerzo o ampliación**, según las necesidades específicas de cada alumno/a.

En cuanto a la organización espacio, se procurará situar el mobiliario y accesorios de manera que se aproveche, si es posible, la luz natural. Además, se usará el espejo siempre que haga falta tener una referencia visual de lo que se hace. Las clases se desarrollarán normalmente de pie.

RECURSOS

RECURSOS DIDÁCTICOS (Bibliografía)

Curso 1º

Métodos y Estudios:

- J. CIMERA Estudios de fraseo
- G. MANNA 12 estudios
- SLOKAR, B.: *Flexibilidad*. Ediciones Marc Reift.
- SLOKAR, B.: *Escalas Vol. I*. Ediciones Marc Reift.
- CONCONE, G.: *Legato Studies* / ROCHUT, J.: *Melodious Etudes for Trombone*. Carl Fischer.
- ARBAN'S: *Famous Method for trombone*. Carl Fischer, Inc.
- LAFOSSE, A.: *Método complete (Vol. I)*. Leduc.
- BLUME, O.: 36 studies. Carl Fischer (trombón bajo).
- AHARONI, E.: *New Method*. Noga Music (trombón bajo).

Obras:

- GALLIARD, J. E.: *Sonata n° 1*.
- CLERISSE, R.: *Prelude et divertissement*.
- CALDARA, A.: *Sonata en Re Mayor*.
- CIMERA, J.: *Concertino Petit*.
- CLERISSE, R.: *Whirlpool Polka*.
- BULLARD, A.: *Colneford Suite*.
- DORSSELAER, van W.: *Jericho*.
- PEZEL, J.: *Suite de dances*.
- BROUQUIERES, J.: *Trombonaria*.
- FAURE, G.: *Apres un Reve Op. 7 n° 1*.
- SANDSTROM, J.: *Sang Till Lotta* (trombón tenor y bajo).
- BACH, J. S.: *Sicilienne* (trombón bajo).
- VON WEBER, C. M.: *Un Adagio* (trombón bajo).
- TOULON, J.: *Himno, cadencia y final* (trombón bajo).
- LISZT, F.: *Hosannah* (trombón bajo).

Curso 2º

Métodos y Estudios:

- J. CIMERA Estudios de fraseo
- G. MANNA 12 estudios
- SLOKAR, B.: *Flexibilidad*. Ediciones Marc Reift.
- SLOKAR, B.: *Escalas I*. Ediciones Marc Reift.
- BLEGER, M.: *31 Estudios brillantes*. Leduc. (Del estudio 6 al 11).
- CONCONE, G.: *Legato Studies* / ROCHUT, J.: *Melodious Etudes for Trombone*. Carl Fischer.
- ARBAN'S: *Famous Method for trombone*. Carl Fisher, Inc.
- LAFOSSE, A.: *Método complete (Vol. I)*. Leduc.
- BLUME, O.: *36 studies*. Carl Fischer (trombón bajo).
- AHARONI, E.: *New Method*. Noga Music (trombón bajo).

Obras:

- EWALD, V.: *Romance*.
- GALLIARD, J. E.: *Sonatas n° 2 y 4*.
- BUCHTEL.: *Elegi*.
- DUBOIS, P.: *Cortege*.
- DORSSELAER, van W.: *Introduction et allegro martial*.
- WAGNER, R.: *Walther's prizesong*.
- BACH, J.S.: *Aria*.
- ROPARTZ, G.: *Andante et allegro*.
- MAULAIS, J. y GALIEGUE, M.: *Plein Vent*.

- SENON, G.: *Chevauchée*.
- LEGENDRE, J.: *Souvenir de Poitou*.
- GANGE, K.: *Concertino marziale*.
- DE LA NUX, P. V.: *Concert piece*.
- HAYDN, J.: *Sonata nº 7* (trombón bajo).
- BRAHMS, J.: *Cinco Canciones* (trombón bajo).
- DOGHERTY: *Meditación y celebración* (trombón bajo).
- HARTLEY, W.: *Suite for Unaccompanied tuba* (trombón bajo).

Curso 3º

Métodos y estudios:

- CREES, E. / GANE, P.: *How trombonist do it*. Brass Wind Publications.
- SLOKAR, B.: *Escalas (Vol.II)*. Ediciones Marc Reift.
- PICHEREAU, G.: *Trente récréations en forme d'études*. Leduc.
- BLEGER, M.: *31 Estudios brillantes*. Leduc.
- ROCHUT, J.: *Melodious Etudes for Trombone*. Carl Fischer.
- ARBAN'S: *Famous Method for trombone*. Carl Fisher, Inc.
- BLUME, O.: *36 studies*. Carl Fischer (trombón bajo).
- AHARONI, E.: *New Method*. Noga Music (trombón bajo).

Obras:

- GALLIARD, J.E.: *Sonata nº 6*.
- JACOB, G.: *Sonata*.
- VIVALDI, A.: *Sonata nº 2*.
- VIVALDI, A.: *Sonata nº 5*.
- VON WEBER, C. M.: *Romance*.
- DEFAYE, J.M.: *A la maniere de Bach*.
- BARAT, J. E.: *Andante and Allegro*.
- MARCELLO, B.: *Sonata en Mi m*.
- BUSSER, H.: *Piece en Mi b*.
- DUCLOS, R.: *Su majestad el trombón*.
- MORTIMER, J.G.: *Ballade*.
- BIGOT, E.: *Impromptu*.
- DUBOIS, P.: *Historia del trombón*.
- JORGENSEN, A.: *Romanza*.
- DUMITRU, I.: *Rumanian Dance nº 2* (trombón bajo).
- VANDER COOK: *Bombastoso* (trombón bajo).
- FRESCOBALDI, G.: *Canzona* (trombón bajo).

Curso 4º

Métodos y estudios:

- CREES, E. / GANE, P.: *How trombonist do it*. Brass Wind Publications.
- SLOKAR, B.: *Escalas (Vol.II)*. Ediciones Marc Reift.
- ROCHUT, J.: *Melodious Etudes for Trombone*. Carl Fischer.
- DOTZAUER.: *20 estudios de perfeccionamiento*.
- BLEGER, M.: *31 Estudios brillantes*.
- ARBAN'S: *Famous Method for trombone*. Carl Fisher, Inc.
- AHARONI, E.: *New Method*. Noga Music (trombón bajo).

Obras:

- GALLIARD, J.E.: *Sonata nº 1*.
- MARCELLO, B.: *Sonata en La m.*
- SACHSE, E.: *Concertino en Fa M.*
- SAINT-SAENS, C.: *Cavatina*.
- LAUGA, E.: *Concierto de Fa m.*
- DEMERSMAN.: *Solo de Concierto*.
- JORGENSEN, A.: *Romanza*.
- WEBER, C.M.: *Romanza*.
- RIMSKI-KORSAKOFF, N.: *Concierto para trombón*.
- BIGOT, E.: *Impromptu*.
- ALBINONI, T.: *Sonata en Re M* (trombón bajo).
- BOZZA, E.: *Theme Varié* (trombón bajo).
- SACHSE, E.: *Koncert* (trombón bajo).

Curso 5º

Métodos y estudios:

- VAN DIJK, B.: "*Ben's basics*". BvD Editions.
- EDWARDS, B.: *Lip slurs*. Ensemble Publications.
- ROCHUT, J.: *Melodious Etudes for Trombone*. Carl Fischer.
- DOTZAUER.: *20 estudios de perfeccionamiento*. Leduc.
- KOPPRASCH: *60 Selected Studies for Trombone*. Carl Fischer, Inc.
- KOPPRASCH/FOTE: *Selected Studies for Bass Trombone*. Kendor.
- ARBAN: *Famous method for trombone*. Carl Fischer, Inc.
- LAFOSSE, A.: *Método completo. Vol. 2 y 3*. Leduc.
- GREEN, A.: *Pro-Slide Studies*. Warwick Music (trombón bajo).
- AHARONI, E.: *New Method*. Noga Music (trombón bajo).

Obras:

- GALLIARD, J.E.: *Sonata N° 5*.
- VIVALDI, A.: *Sonata N° 3*.
- GUILMANT, A.: *Morceau Symphonique*.
- RIMSKI-KORSAKOFF, N.: *Concierto para trombón*.
- SAINT-SAENS, C.: *Cavatina*.
- WEBER, C.M.: *Romanza*.
- SULEK, S.: *Sonata "Vox Gabrieli"*.
- SACHSE, E.: *Concertino en Fa M*.
- BUSSER, H.: *Piece en Mib Op. 33*.
- BIGOT, E.: *Impromptu*.
- BOZZA, E.: *Hommage a Bach*.
- ALBINONI, T.: *Sonata en Re M* (trombón bajo).
- BOZZA, E.: *Theme Varié* (trombón bajo).
- NEWSOME, R.: *Father Neptune* (trombón bajo).
- PREMUR, R.: *Prelude and Dance* (trombón bajo).

Repertorio de inspiración andaluza:

- CEBRIÁN, Emilio: *Una noche en Granada*.
- GIMÉNEZ, Gerónimo: *La boda de Luis Alonso*.
- GUERRERO, J.: *El huésped del sevillano*.

Curso 6º

Métodos y estudios:

- VAN DIJK, B.: *"Ben's basics"*. BvD Editions.
- EDWARDS, B.: *Lip slurs*. Ensemble Publications.
- DOTZAUER.: *20 estudios de perfeccionamiento*. Leduc.
- ROCHUT, J.: *Melodious Etudes for Trombone*. Carl Fischer.
- KOPPRASCH: *60 Selected Studies for Trombone*. Carl Fischer, Inc.
- KOPPRASCH/FOTE: *Selected Studies for Bass Trombone*. Kendor.
- ARBAN: *Famous method for trombone*. Carl Fischer, Inc.
- LAFOSSE, A.: *Método completo. Vol. 2 y 3*. Leduc.
- GREEN, A.: *Pro-Slide Studies*. Warwick Music (trombón bajo).
- AHARONI, E.: *New Method*. Noga Music (trombón bajo).

Obras:

- HINDEMITH Sonata
- APPLES ET MIRAGE Naulais
- MARCELLO Sonatas lam-Fa M
- GRAEFE, F.: *Concierto*.
- GUILMANT, A.: *Morceau Symphonique*.
- SULEK, S.: *Sonata "Vox Gabrieli"*.

- SEROCKI.: *Sonatina*.
- BOZZA, E.: *Hommage a Bach*
- DAVID, F.: *Concierto*.
- TELEMANN, G. F.: *Sonata*.
- BOZZA, B.: *Ballade*.
- LARSSONS, L.E.: *Concertino*.
- STOWKOWSKI, S.: *Fantasia*.
- PACIANNI: *Ritornielli*.
- FRESCOBALDI, G.: *Tocata para trombón*.
- PERSICHETTI, V.: *Parabole*.
- MARCELLO, B.: *Sonata en La m* (trombón bajo).
- LEBEDEV, A.: *Concierto en Un Movimiento* (trombón bajo).
- SACHSE, E.: *Koncert* (trombón bajo).
- TOMASI, H.: *Entre o une pas entre* (trombón bajo).
- BOZZA, E.: *Allegro et Finale* (trombón bajo).

Repertorio de inspiración andaluza:

- RAVEL, Maurice.: *Alborada del gracioso*.
- ROSSINI, Giacomo: *El barbero de Sevilla*.
- de FALLA, Manuel: *El sombrero de tres picos*.

Con intención de preparar la prueba de acceso al Conservatorio Superior de Música, el alumnado de sexto curso debe preparar un recital "fin de grado", de aproximadamente 40 minutos de duración y que incluya piezas de diferentes estilos. Así mismo, deberá hacer su propio programa, incluyendo las "notas al programa" del mismo.

RECURSOS MATERIALES

Del centro: programación didáctica anual; mobiliario: armario con llave, mesa, pizarra pautada, sillas, armario, espejo, atriles; metrónomo y afinador; material para el mantenimiento del instrumento (grasas, aceite, varilla limpiadora con su trapo, cable limpiador); bibliografía; piano; distintos tipos de boquillas; trombones; espejo; pizarra.

Del alumnado: cuaderno de clase y lápiz; berp; instrumento y boquilla; métodos, estudios, obras del curso; metrónomo y afinador; material para el mantenimiento del instrumento (grasas, aceite, varilla limpiadora con su trapo, cable limpiador).

RECURSOS TECNOLÓGICOS

Reproductor de cd; reproductor de dvd y monitor de tv para ver las grabaciones de las audiciones y poder sacar conclusiones a posteriori (en su defecto se utilizará un ordenador portátil); cámara de vídeo (para la grabación y reproducción de menores de edad se deberá contar con la autorización por escrito de padres, madres o tutores); colección de dvd's y cd's (de trombón, metal y otros) y de music minus one; ordenadores equipados con conexión a internet y programas de edición de texto musical

(Finale, Sibelius...); material divulgativo para usar con el ordenador (enciclopedia musical...).

RECURSOS HUMANOS

Profesor/a, alumnos/as, grupos de cámara, orquestas, invitados puntuales, etc.

EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN y RECUPERACIÓN

EVALUACIÓN

La evaluación es el proceso que determina, a través de la recogida de información, en qué medida se han logrado los objetivos previamente establecidos.

Es fundamental identificar este concepto con un proceso, ya que se trata de una reflexión crítica sobre todo aquello que interviene en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que permite, no sólo conocer los resultados, sino también estudiar las causas y proponer mejoras.

El tipo de evaluación a seguir será el de evaluación continua. Esta evaluación es esencialmente formativa, ofreciendo al profesorado indicadores sobre la evolución del alumnado, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores en caso de no cumplirse los objetivos programados.

Este tipo de evaluación se desarrolla en tres estadios:

4. **Evaluación inicial-diagnóstica:** Donde se detecta el nivel del alumnado en cuanto a capacidades y conocimientos a desarrollar.
5. **Evaluación continua-formativa:** Donde se realiza el análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje.
6. **Evaluación final-sumativa:** Donde se contrasta el grado de consecución de los objetivos con la situación inicial del proceso.

Los procedimientos usados para la evaluación habrán de ser variados:

Para evaluar la consecución de *contenidos prácticos*, se empleará, la observación directa día a día de la progresión del alumno/a y la audición final o prueba de cada trimestre (actividad de síntesis).

Para evaluar la adquisición de *conceptos*, utilizaremos debates y cuestionarios orales.

Para las *actitudes*, se empleará la observación, teniendo en cuenta aspectos como la puntualidad, el interés y el comportamiento, la colaboración, el respeto mostrado a compañeros/as o el cuidado del material que ha mostrado.

En cuanto a las actividades de evaluación, proponemos:

- Realización de una prueba inicial de diagnóstico y otra final del aprendizaje para analizar el progreso del alumnado.
- Valoraciones cualitativas registradas en el diario de clase.
- Grabación de una sesión inicial y comparación con otra realizada al final.
- Audición pública con autoevaluación y coevaluación del alumnado.
- Demostración en clase de la asimilación de los contenidos estudiados.

La audición final o prueba de cada trimestre, como actividad de síntesis que es, nos dará el 30% de la nota, según los criterios de calificación de esta programación. El 70% restante, vendrá dado por el trabajo diario.

Evaluación de la práctica docente (autoevaluación)

Para la evaluación de la práctica docente, se tendrán en cuenta aspectos como:

- La adecuación de los objetivos y la selección de los contenidos.
- La pertinencia de las actividades y su secuenciación.
- La metodología adoptada y su adecuación a los intereses del alumnado.
- La adecuación de los materiales empleados.
- El clima social del aula.

Estas valoraciones se harán a partir de los datos que el profesorado ha ido recogiendo en su diario de clase. También se hará contrastando información con otros profesores/as, a través de las opiniones del alumnado, analizando grabaciones de sesiones y reflexionando sobre los resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos/as.

CALIFICACIÓN

Hay que tener en cuenta que estas divisiones son orientativas y adecuadas al nivel, ya que es posible que un alumno o alumna cumpla las características de un bloque en unos aspectos y de otro en otros. Por ello, habrá que estudiar cada caso individualmente.

Indicadores de logro:

Sobresaliente (9-10)	El alumnado muestra total comprensión y asimilación. Tiene una amplia gama de recursos técnicos, analíticos, expresivos y una notable autonomía en la aplicación de estos. Interpreta el repertorio con fidelidad al texto y al estilo, y resulta musical y convincente. Muestra interés compromiso personal. Su actitud es excelente.
Notable (7-8)	El alumnado muestra amplia comprensión y asimilación. Su gama de recursos técnicos, analíticos y expresivos es amplia, pero necesita mayor orientación a la hora de aplicarlos. Puede haber fallos leves en la interpretación del repertorio, pero en general hay una continuidad y demuestra capacidad para remontar los errores sin pararse o repetir, ni cortar el discurso musical. También para una interpretación técnicamente alta, pero con carencia en cuanto a musicalidad y expresividad. Muestra disposición positiva y se implica en el trabajo, mostrando una actitud muy buena.
Bien (6)	El alumnado aplica los recursos aprendidos, pero tiene poca independencia de criterios, necesitando seguir orientaciones explícitas del profesorado. El alumnado aprende el repertorio pero en parte de él, muestra alguna insuficiencia técnica y/o expresiva. La interpretación es correcta pero puede haber interrupciones puntuales. También para casos de un nivel técnico y expresivo bueno pero poca capacidad de control en la interpretación en público. Muestra buena motivación. Su actitud es adecuada.
MÍNIMOS EXIGIBLES	
Suficiente (5)	El alumnado aplica los recursos aprendidos, pero apenas tiene independencia de criterios, necesitando seguir orientaciones explícitas del profesorado. El alumnado aprende el repertorio pero en parte de él, muestra insuficiencias técnicas y/o expresivas. La interpretación es correcta pero puede haber interrupciones puntuales. Muestra cierta motivación. Su actitud es adecuada.
EVALUACIÓN NEGATIVA	
Insuficiente(4-3)	El alumnado muestra una comprensión limitada y capacidad elemental para aplicar recursos. Dificultades técnicas serias. Deficiencias expresivas serias. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso. No es capaz de realizar una interpretación satisfactoria en público. Actitud mejorable.
Insuficiente(2-1)	No alcanza ninguno de los objetivos. Capacidad y comprensión muy limitadas. Graves deficiencias técnicas y expresivas. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso. No participa en las audiciones. Muestra poco interés y compromiso con el trabajo. Mala actitud.

RECUPERACIÓN

Mecanismos de recuperación

Con la intención de evitar una posible desmotivación en el alumnado que no tenga aprobado el primer o segundo trimestre, y aún siendo evaluación continua, se programará una prueba, al principio del trimestre siguiente al suspendido, para darle la posibilidad de aprobarlo, remitiendo además un informe positivo a los padres, madres o tutores.

Pruebas extraordinarias de Septiembre (Decreto 241/2007, de 4 de septiembre).

Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de la asignatura de trombón, en el caso de evaluación final (trimestre 3) negativa, se llevará a cabo en el mes de septiembre, las pruebas extraordinarias de recuperación.

Para que el alumno o alumna obtenga evaluación positiva en dicha prueba, deberá obtener una puntuación mínima de 5, de acuerdo con los criterios de calificación de esta programación.

La prueba consistirá en la interpretación de dos estudios de estilos contrastados, una escala y su arpegio y la interpretación de una obra de memoria (también de las trabajadas durante el curso), de la bibliografía del curso a recuperar.

PROMOCIÓN y PERMANENCIA

(DECRETO 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía).

PROMOCIÓN

Los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa, como máximo, en dos asignaturas. En el supuesto de que tengan las asignaturas pendientes referidas a la práctica instrumental, su recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si éstas forman parte del mismo. En el resto de los casos, los alumnos y las alumnas deberán asistir a las clases de las asignaturas no superadas en el curso anterior.

La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción del alumnado al curso siguiente.

PERMANENCIA

1. El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música será de ocho años. El alumno o la alumna no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en sexto curso.
2. Con carácter excepcional, y en las condiciones que establezca la Consejería competente en materia de educación, se podrá ampliar en un año el límite de la permanencia, en supuestos de enfermedad grave u otras circunstancias que merezcan similar consideración.
3. En cualquier caso, la permanencia en el grado no podrá superar los nueve años, incluido, en su caso, el de la ampliación concedida.

C) APARTADOS COMUNES A LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS Y PROFESIONALES

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Actividades complementarias (Desarrolladas dentro del centro)

- Audiciones: Realizaremos, al menos, una por trimestre. Imprescindibles para que el alumnado afronte el hecho de tocar en público. Este tipo de actividad ofrece información sobre el nivel general del alumnado, y sobre los progresos de cada uno de ellos/as. A su vez, ayudará a que el alumnado se forme una idea más real de su propio nivel.
- Clase magistral: un profesor/a de reconocido prestigio (por determinar) impartirá una clase magistral para todo el alumnado, preferiblemente en el 3er trimestre (intentando que coincida con la semana cultural).
- Actos de bienvenida y final de curso.
- Asistencia a actividades varias. Durante el curso se promoverá la asistencia y/o participación del alumnado en actividades como: conciertos de profesores, conciertos de las agrupaciones del conservatorio (Banda, Orquesta, Coro, Grupos de cámara, etc.), audiciones de otras especialidades, concursos de interpretación, proyecciones de películas y conciertos, audición de grabaciones, conferencias, clases magistrales, exposiciones, etc.
- Formación de agrupaciones de viento-metal (coro de trombones, quinteto, brass band, ten piece, etc.).

Actividades extraescolares (Desarrolladas fuera del centro)

- Intercambios con otros conservatorios.
- Viajes de estudios.
- Visitas didácticas a auditorios, museos, exposiciones puntuales, etc.
- Asistencia a cursos, concursos de interpretación, conciertos, etc.

- Participación en actividades culturales.
- Creación de un Blog en internet de la clase de trombón, de carácter lúdico-pedagógico, con temas relacionados con la música en general y el trombón en particular.

ADAPTACIONES CURRICULARES

Atención al alumnado con necesidades específicas de Apoyo Educativo

Cada alumno/a es único, como cada persona es diferente. Partiendo de este principio tan sencillo y consensuado por todos, es de considerar que también desde el punto de vista educativo tendremos que adaptar la praxis educativa a ello. La clase individual de instrumento es un lugar que se presta bien a esta máxima, pues cada alumno/a tiene un desarrollo, una evolución, unos problemas y el profesor ha de adaptarse a su ritmo. El currículo ha de ser abierto para poder atender a la necesidad de cada uno. Además, en ocasiones algunos educandos presentan unas características bien sean físicas, evolutivas, psíquicas... que requieren un paso más, una adaptación del currículo a estas necesidades. Por ello, tras un análisis de la situación particular, se podrá llevar a cabo dichas adaptaciones curriculares.

Para dar respuesta a todas las necesidades que el alumnado pueda plantear tendremos en cuenta una serie de criterios:

- Trabajar con materiales curriculares abiertos y flexibles, que planteen diversas estrategias para el logro de los conocimientos.
- Tener en cuenta las diferencias individuales y de grupo que se detectan en la evaluación inicial: los intereses de los niños, el contacto que han tenido con las actividades, las destrezas adquiridas, etc.
- Respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno/a.
- Diversificar las actividades para lograr los objetivos, es decir, cuando no se consiguen por un camino buscar otro. Trabajar con materiales didácticos variados escogiendo los que mejor se adapten al nivel del alumno/a.
- Personificar todo lo posible la respuesta educativa a ciertas deficiencias.
- Plantear actividades de diferente dificultad e integrar a los alumnos/as en la más apropiada a su nivel.
- Fomentar la pedagogía del éxito, es decir, valorar los pequeños logros de cada uno y considerar su proceso de aprendizaje.
- Potenciar el trabajo de las actitudes para lograr el respeto de todos.

Alumnado con Altas Capacidades de Aprendizaje

Ante la posibilidad de encontrarnos con un alumnado cuya consecución de los objetivos esté muy por encima de los niveles propuestos, se adoptarán medidas de ampliación que pueden ir desde profundizar en los contenidos y objetivos planteados para el curso o bien desarrollarlos tal y como se plantean en cursos superiores. Esta actuación influiría en las Unidades Didácticas planteadas y exigirían una adaptación de las mismas.

Alumnado con problemática socio-educativa

Una vez descubramos el perfil del alumno/a tendremos conciencia de los motivos de su ámbito social que pueden interferir en su educación, tales como:

- No poder practicar con el instrumento en casa por motivos familiares.
- Mostrar desinterés por la asignatura.
- Padecer sobrecarga de actividades extraescolares.
- No poder asistir a clase de forma regular.
- Situación personal de padres separados.
- Disponer de poco tiempo de estudio por encontrarse en un curso de las enseñanzas obligatorias que le ocupa mucho tiempo.
- No contar con los medios económicos para disponer de un instrumento adecuado y de los materiales bibliográficos necesarios para desarrollar el curso para el que se presenta esta Programación.
- Etc.
-

se realizará una adaptación curricular que facilite al alumno/a la posibilidad de completar la Programación propuesta para este curso.

Alumnado inmigrante

Ante la posible dificultad que en la comunicación oral con este grupo de alumnado puede surgir, se llevará a cabo una adaptación en los medios comunicativos a través de los cuales debemos transmitir al alumno/a las explicaciones necesarias para la consecución de los objetivos planteados para el curso.

En cierto modo en Música nos encontramos con una ventaja con la que otras disciplinas no cuentan, y es que la Música usa un lenguaje Universal que no entiende de idiomas y que por lo tanto es capaz de superar esa barrera. Este hecho no salva la necesidad en la labor docente de transmitir verbalmente los conocimientos e instrucciones al alumno/a, y que motiva este apartado como una atención específica para un grupo de alumnado con una necesidad concreta.

Alumnado con ritmo de aprendizaje más lento

Con este tipo de alumnado se realizará una labor de adaptación, mediante la cual se simplificarán las actividades contenidas en las Unidades Didácticas a las más importantes y relevantes, consiguiendo de esta forma ampliar el tiempo dedicado a estas sin dejar de trabajar todas las Unidades planteadas para el desarrollo de esta Programación Didáctica.

Dentro de las causas que pueden provocar en el alumno/a desarrollar un ritmo de aprendizaje más lento están:

- III.** Padecer cierto grado de sordera.
- IV.** Padecer dificultades en la visión.
- V.** Problemas de coordinación motriz.
- VI.** Padecer algún tipo de deficiencia psíquica.
- VII.** Longitud de extremidades no adecuada.

- VIII.** No contar con el desarrollo muscular suficiente para manejar correctamente el instrumento.
- IX.** Problemas en la formación de la boca: problemas en la dentadura, lesiones en los labios o en la musculatura que los rodea que hallan dejado secuelas o cicatrices.
- X.** Desviaciones en la columna.
- XI.** Padecer alguna enfermedad relacionada con el aparato respiratorio.
- XII.** Etc.

La diversidad del alumnado es un hecho indiscutible, no hay dos alumnos/as iguales.

La enseñanza instrumental, articulada básicamente en clases individuales, permite la dedicación con diferente metodología y recursos según las características diversas de cada alumno/a.

A pesar de proponer una metodología individualizada y flexible, también se muestra necesario programar actividades de ampliación y de apoyo y refuerzo que nos permitan dar respuesta a ciertas necesidades que puedan surgir dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta programación contempla como:

Actividades de ampliación:

- Estudio de un nuevo repertorio bibliográfico.
- Desarrollo de procedimientos técnicos ya trabajados e introducción de algunos nuevos.

Actividades de apoyo y refuerzo:

- Práctica de aquellos apartados técnicos que el alumnado necesite reforzar.
- Trabajo de ejercicios específicos personalizados.

No obstante, hay situaciones en las que dichas medidas no son suficientes para dar respuesta adecuada a algunas necesidades educativas que se presentan. Son alumnos con necesidades educativas más especiales (ACNEAE).

A este tipo de alumnado se le dará una respuesta adecuada a sus necesidades. Pudiendo ir desde una adaptación de los recursos materiales (tales como la necesidad de re-disponer el aula) o meras interpretaciones de la programación, hasta a una adecuación de los elementos del currículo (reformulación de los objetivos, con lo que ello supone de adaptación de los contenidos y criterios de evaluación). Siempre que la adaptación sea significativa, se deberá presentar por escrito en el departamento.

Tal y como establece la Ley Orgánica de Educación (2006) y la Ley de Educación de Andalucía (2007), esta programación contemplan tres tipos de ACNEAE: *alumnado con aptitudes excepcionales*, para los que se contempla no sólo actividades de ampliación, sino y en virtud de lo expuesto en el Real Decreto 943/2003, una flexibilidad en la duración de los niveles, que contempla una posible incorporación de

este alumnado a cursos superiores siempre que se considere conveniente. *Alumnado con un ritmo lento de aprendizaje*, con actividades de apoyo y refuerzo adaptadas. Y por último *alumnado con algún tipo de discapacidad* (auditiva, visual, motora, etc.). En estos casos se contaría si fuese necesario con el asesoramiento de especialistas como logopedas, psicoterapeutas u organizaciones como la ONCE.

CONSIDERACIONES GENERALES: la acción tutorial, carga horaria, interrelación entre trombón y el resto de asignaturas, educación en valores y competencias básicas

- Consideramos fundamental **la acción tutorial** como labor pedagógica encaminada al acompañamiento y seguimiento del alumno/a con la intención de que su proceso educativo se desarrolle en las mejores condiciones posibles. Forma parte de la acción educativa y es inseparable del proceso de enseñanza-aprendizaje. La acción tutorial del profesorado cumplirá con las siguientes funciones:
 - La orientación y asesoramiento profesional.
 - La recepción de problemas del alumnado y su comunicación al equipo directivo.
 - El refuerzo de la autoestima.
 - La solución de problemas disciplinarios o académicos.
 - El control del rendimiento del alumnado mediante reuniones frecuentes con los padres y madres.
 - Las relaciones interdisciplinares.
- Aspectos como la **carga horaria** de la enseñanza obligatoria o los períodos de más exámenes en el colegio o instituto, se tendrán en cuenta en el desarrollo de nuestras enseñanzas, con el objetivo de facilitar al alumnado la simultaneidad y aprovechamiento de ambas enseñanzas.
- Consideramos básica la **interrelación entre trombón y el resto de asignaturas** teórico-prácticas que conforman el currículo, de forma que lo aprendido en cada una de ellas sea aplicado a la clase de trombón y a su vez, lo estudiado en la misma, se retro-alimente y se desarrolle en dichas asignaturas.
- A la hora de desarrollar la materia, se tendrán en cuenta unos contenidos planteados en las leyes educativas (LOE y LEA) y que deben recorrer el currículo. Dichos contenidos se llaman **Educación en Valores**, e incidirán en la formación general del alumnado como persona, más allá de los estudios de música. A continuación citamos ejemplos de cómo fomentar estos valores desde nuestro ámbito:

Educación moral y cívica: La necesidad de respetar y acatar unas normas en clase sirve para promocionar la educación cívica entre el alumnado. La

educación moral y cívica se transmite a través del contexto, de la relación profesorado-alumnado, entre iguales, etc., por ello es importante prestar atención a estos aspectos e incorporarlos a las actividades habituales y cotidianas del aula. Por ejemplo, se deben de fomentar hábitos de comportamiento adecuados como público en audiciones y conciertos, el respeto hacia la interpretación instrumental de nuestros compañeros, la puntualidad a clase, o la emisión/aceptación de críticas constructivas.

Educación para la salud: El objetivo general de este tema transversal sería promocionar la salud, como un valor apreciado por los alumnos y las alumnas, de forma que adquieran hábitos y costumbres, tanto para su bienestar físico y mental como para su entorno social. Se incidirá en los beneficios de una vida saludable (hacer deporte, alimentación sana, higiene bucal, etc.) tanto para el día a día de la persona, como para la práctica instrumental o los beneficios de la relajación y de una correcta respiración, además de la importancia de la limpieza del instrumento y boquilla.

Educación del consumidor: para este eje transversal, invitaremos a la adquisición de material original como partituras, cd's, dvd's, etc. También se concienciará al alumnado del esfuerzo económico de sus progenitores en pos de su formación. Importante es también transmitir al alumnado, cierto rechazo hacia la música puramente comercial, carente de cualquier interés artístico.

Educación ambiental: Se centrará en paliar la contaminación acústica evitando la producción excesiva de sonidos por parte del propio alumnado, concienciándolo de la necesidad de minimizar la expansión del sonido a otras aulas, cerrando puertas y ventanas para no molestar, etc., y la atención al silencio como marco imprescindible en la ejecución y escucha musical. Por otro lado, también es importante el respetar la limpieza del aula, el cuidado y reaprovechamiento de los materiales, el fomentar el uso de materiales reciclados, etc.

Educación para el ocio: Se hace necesario inculcar en el alumnado el sentido del ocio y del aprovechamiento de su tiempo libre a través de actividades que a la vez que supongan su esparcimiento y diversión, lo hagan crecer como persona. Las diferentes ofertas lúdicas existentes favorecen en el alumnado el desarrollo personal, tanto físico (deporte, danza, etc.) como emocional (espectáculos, exposiciones, etc.) entendiendo este último como el crecimiento de la sensibilidad, la cultura y del sentir estético.

Educación para la paz y la tolerancia: Este tema transversal mantiene una presencia más que constante en el aula. La aceptación de las reglas de actuación, la ubicación en el plano sonoro adecuado, el respeto a las opiniones de los demás, a las pautas de comportamiento necesarias durante un debate o ensayo, la aceptación de las normas que rigen la interpretación en grupo, etc., implican un desarrollo social basado en la tolerancia, el respeto y la no violencia.

Cultura andaluza: La música es, además de una forma de expresión artística, un factor cultural de primer orden. En el caso de Andalucía, la extensión y el

enraizamiento de la música constituye uno de sus rasgos de identidad cultural, el cual se debe recoger y potenciar. Se pretende pues, que el alumnado valore y respete el patrimonio artístico musical andaluz a través del estudio de obras musicales de inspiración andaluza.

Coeducación: Se prestará especial atención a fomentar la construcción de una identidad sexual en la que lo femenino no esté subordinado a lo masculino o viceversa, al desarrollo de actitudes de convivencia tolerantes con las diferencias individuales y grupales, al aprendizaje de destrezas sociales que permitan la resolución positiva de los conflictos y adquisición de hábitos de cooperación. Se propiciarán además distintos contextos que sitúen armónicamente términos como cooperación, diálogo, reflexión, respeto y tolerancia a través de actividades musicales tales como: la formación de un coro de trombones o trabajo seccional del repertorio de orquesta/banda, donde tanto alumnos como alumnas desempeñen papeles principales.

Educación intercultural: es un enfoque educativo que tiene un carácter inclusivo, donde la diversidad es un ingrediente indispensable y positivo para una educación integral y de calidad, considerándose la diversidad un valor que nos enriquece. En nuestro entorno se trabajará a través del conocimiento de piezas musicales de otras culturas, situándolas además en su entorno socio-cultural, promoviendo su respeto y valoración. También a partir de la audición y visionado, en su caso, de intérpretes de diferentes países y escuelas.

- Contribución a las **competencias básicas:**

Las competencias básicas se definen, en líneas generales, como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral.

Aún no estando estas, desarrolladas para las Enseñanzas de Régimen Especial por la LEA, las incluimos como aportación que enriquece esta programación.

Competencia en comunicación lingüística. Contribuiremos a esta competencia básica, mediante la realización de actividades en las que el alumnado debe explicar de forma oral, los procesos empleados en su realización (por ejemplo, al hablar de la formación de la columna de aire). También a través del aprendizaje de terminologías específicas.

Competencia matemática. Esta competencia se trabaja desde la práctica de escalas y desde el tratamiento del ritmo, a partir de la periodización de los acentos, pulsos, y subdivisiones.

Competencia en el conocimiento e interacción con el medio. Se produce una aportación identificando y reflexionando sobre el exceso de ruido y/o contaminación sonora (tocar en el aula con la puerta cerrada, no hacer ruido en el pasillo, etc.).

Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital. Se contribuye al desarrollo de esta competencia, a través del uso de recursos tecnológicos, el dominio básico de la informática musical, la manipulación de diversos formatos sonoros y la consulta de información en Internet.

Competencia social y ciudadana. Nuestras enseñanzas facilitan la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. Esta práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo en equipo.

Competencia cultural y artística. Dadas las características de nuestros estudios, se contribuye a esta competencia, prácticamente desde todas las actividades en mayor o menor medida. La música es percepción y expresión. Como percepción, la competencia cultural y artística se trabaja desde la audición. Como expresión, a través de la interpretación. En otro orden de cosas, a través de la lectura, análisis de partituras, audiciones, comentarios o la búsqueda de información, se favorece la creación de un criterio artístico-musical propio.

Competencia para aprender a aprender. Se contribuye al desarrollo de esta competencia potenciando las capacidades precisas para desarrollar un aprendizaje autónomo.

Competencia en autonomía e iniciativa personal. Se adquiere a través de actividades que implican el trabajo grupal (ya referido antes en la competencia social) y en la habilidad para planificar y gestionar proyectos. También se trabaja al precisar una planificación, por ejemplo, de las respiraciones o fraseos, ante el estudio de una partitura.

ANEXOS

A) ACCESO A LAS EE.BB A CURSOS DISTINTOS DEL PRIMERO

Las pruebas de acceso a cursos distintos del de primero constarán de dos partes:

- a) Interpretación con el instrumento, de dos obras* (1 estudio y 1 obra). Este ejercicio supone el 70% de la nota.

- b) Ejercicio teórico-práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con el ejercicio anterior. Este ejercicio supone el 30% de la nota.

* La obra que el alumno/a deberá interpretar (curso anterior al que se accede), aparece en el punto "recursos" (página 23) de esta programación.

Estudio:

- Curso 2. POLANCO, R / ESTEVE, N.: "*El Trombón*": Lección nº 5 (página 47) y "Aire Escocés" (página 49).
- Curso 3. ENDRESEN, R.: "*Estudios Suplementarios*": Estudio nº 8 + 1 obra a elegir de la Bibliografía/Recursos Didácticos del segundo curso.
- Curso 4: ENDRESEN, R.: "*Estudios Suplementarios*": Estudio nº 18 + 1 obra a elegir de la Bibliografía/Recursos Didácticos del tercer curso.

Nota: Tanto las obras, como los estudios son a título orientativo. El alumnado deberá interpretar, bien los que listan en esta programación a modo de referencia u otros de su elección, siempre y cuando tengan una dificultad o nivel similar.

B) ACCESO A LAS EE.PP A CURSOS DISTINTOS DEL PRIMERO

La prueba de acceso a otros cursos de las enseñanzas profesionales de música constará de dos ejercicios de carácter obligatorio:

- a) Interpretación con el instrumento de tres obras (1 estudio y 2 obras)*. Este ejercicio supone el 70% de la nota final.
- b) Ejercicio teórico-práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno o la alumna tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con los resultados del ejercicio anterior. Este ejercicio supone el 30% de la nota final.

* Las obras que el alumno/a deberá interpretar (curso anterior al que se accede), aparecen en el punto "recursos" (página 56) de esta programación. Al menos una, deberá interpretarse de memoria.

Estudio:

- Curso 2: LAFOSSE, A.: "*Método Completo, Vol. I*": Estudio 83b / Trombón bajo: BLUME, O.: "*36 Studies*": Estudio 2
+ 2 obras a elegir de la Bibliografía/Recursos Didácticos del primer curso.
- Curso 3: LAFOSSE, A.: "*Método Completo, Vol. I*": Estudio 96a / Trombón bajo: AHARONI, E.: "*New Method*": Estudio 25 (pág. 30)
+ 2 obras a elegir de la Bibliografía/Recursos Didácticos del segundo curso.
- Curso 4: PICHEREAU, G.: "*Trente récréations en forme d'études*": Estudio nº 3 / Trombón bajo: AHARONI, E.: "*New Method*": Estudio 66 (pág. 71)
+ 2 obras a elegir de la Bibliografía/Recursos Didácticos del tercer curso.
- Curso 5: BLEGER, M.: "*31 Estudios Brillantes*": Estudio nº 20 / Trombón bajo: AHARONI, E.: "*New Method*": Estudio 122 (pág. 130)
+ 2 obras a elegir de la Bibliografía/Recursos Didácticos del cuarto curso.
- Curso 6: LAFOSSE, A.: "*Método Completo, Vol. III*": Estudio VI (página 185) / Trombón bajo: GREEN, A.: "*Pro-Slide Studies*": Estudio C minor
+ 2 obras a elegir de la Bibliografía/Recursos Didácticos del quinto curso.

Nota: Tanto las obras, como los estudios son a título orientativo. El alumnado deberá interpretar, bien los que listan en esta programación a modo de referencia u otros de su elección, siempre y cuando tengan una dificultad o nivel similar.